Domingo 1º de Agosto de 1880 | MONTEVIDEO | Año XVII 2ª Época Núm. 4,640

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 20 cent. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Responsabilidades ministeriales

D. Aurelio Berro.

Muy señor mio:

Permítame Vd. ante todo felicitarme de que [illegible] de acuerdo respecto de la naturaleza y alcance de la responsabilidad de los Ministros Secretarios de Estado.

[illegible]

Soy de Vd. atento S. S.

Jacinto Albistur.

Revista de la Prensa

Segun *La France*, este pais sufre una grave enfermedad: se aburre mortalmente.

En tal situacion, aprovecha todo lo que puede distraerle por dos ó tres dias: las levas y la interpelacion, la eleccion de Rector de la Universidad, las discusiones que de esa eleccion han surgido, la discusion sobre responsabilidades ministeriales, todo lo que cae á la mano.

Ahora se esperaba el prometido manifiesto del Sr. Bossi.

El manifiesto ha venido y ha caido bajo la férula de la prensa.

¡Qué decepcion!

Cinco columnas de prosa, escritas, segun *La France*, en un estilo que no abonaria á un *reporter* de quinta clase. El colega dice que todo ello fué una tempestad en un vaso de agua: que nadie hubiera podido presenciar sin reirse la escena que describe el Sr. Bossi; y que tampoco es posible leer el manifiesto sin reirse de lo que ha pasado y sin compadecer al Sr. Bossi que lo ha referido como si se tratase de algo sério.

La Nacion dice que el Sr. Bossi expone los hechos adulterándolos y describiéndolos como le acomoda.

Añade que el Sr. Bossi interpretó mal las palabras del Sr. Presidente, porque lo que este le dijo fué que su vida no estaba segura, en razon de que era tan grave su delito, que podria si era juzgado, ser sentenciado á la última pena.

¡Sopla!

La *Colonia Española* dice que ni de encargo hubiera podido salir mas disparatada la redaccion del manifiesto. Hace votos porque el señor Bossi encuentre siquiera un maestro de escuela que le corrija el nuevo manifiesto con que amenaza al público y á sus amigos.

Pues vea Vd., *L'Italia Nuova* encuentra que el Sr. Bossi ha hablado bien, con franqueza y en el lenguaje de la verdad; y cree que ese documento está llamado á producir honda sensacion.

Dice que la conversacion del Sr. Bossi con el coronel Santos demuestra todas las dudas de la situacion actual, las vacilaciones del Ministerio entre irse ó quedarse, dudas y vacilaciones que se han resuelto mas tarde reforzando los batallones; y que la resolucion de *casar* el exequatur al Sr. Bossi hace ver la intolerancia del Gobierno.

* *

Vamos á otra cosa.

A Patria hace algunas reflexiones filosóficas sobre los espectáculos teatrales.

* *

L'Era Italiana está escamada al ver la incesante actividad que despliegan los clericales, y la inercia de los liberales.

Increpa á *La Razon* porque abandonó la denuncia de los excesos del Padre Chiari en el colegio Pio de Villa Colon.

* *

La Colonia Española escribe sueltos sobre varios asuntos de actualidad.

* *

La Razon encarece los inmensos beneficios de la reforma religiosa y extracta una sesion del Parlamento brasilero para demostrar cómo alli gana terreno la idea de separar la Iglesia del Estado.

Publica una nueva carta del Sr. D. Alfredo de Herrera y pone en parangon sus apreciaciones de hoy con las de otras épocas, para demostrar su inconsecuencia.

Transcribe de *El Ferro-Carril* un artículo en que se combate con buenas razones el proyecto de gravar con un impuesto la circulacion de los diarios.

* *

El editorial de *El Bien Público* tiene por objeto combatir enérgicamente las medidas tomadas en Francia respecto de las congregaciones religiosas.

* *

La Nacion, ademas del artículo referente al manifiesto del Sr. Bossi, escribe otro en que transcribe algunos párrafos de nuestro editorial sobre *la vagancia*, mostrándose conforme con el espíritu del mismo.

* *

El Diario del Comercio escribe su revista para el exterior.

* *

La Tribuna Popular dice que la Comision de Hacienda del Senado ha informado aconsejando la sancion del proyecto remitido por la Cámara de Representantes por el que se acuerda una subvencion de 6,000 $ por cada kilómetro de via que la empresa del Ferro-Carril del Este construya de Toledo á Pando. Dice el colega que en otra situacion seria el primero en aplaudir ese consejo: pero que hoy que no tenemos con qué atender ni á las obligaciones del presupuesto, le parece ridículo lanzarse á contraer nuevos compromisos que no podrán cumplirse puntualmente. Indica que los 84,000 $ que la Comision calcula que importará la subvencion pueden mitigar las necesidades de cientos de familias que no cuentan con mas recurso que los sueldos que les adeuda la Nacion. Espera que el Senado no prestará su aprobacion al informe de la Comision de Hacienda.

* *

El Telégrafo Marítimo considera muy juicioso el dictámen de la mayoría de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes aconsejando el aplazamiento de la creacion de la Alta Córte de Justicia.

Entiende que la Comision ha modificado el proyecto de tarifa de correos suprimiendo el impuesto sobre la circulacion de periódicos y pide que esa supresion sea aprobada.

Hace algunas observaciones sobre el contraste de pesas y medidas.

* *

El Ferro-Carril dice que á pesar de la separacion momentánea del Sr. Bustamante de la redaccion de ese diario, seguirá fielmente el programa que él inició. Dice que al Sr. Bustamante se deben en gran parte las negociaciones últimamente realizadas para la terminacion del ferro-carril del Salto á Santa Rosa y para la construccion de la via ferrea del Este hasta Pando. Enumera asi mismo otros asuntos de importancia que el Sr. Bustamante ha agitado en la Cámara y en la prensa.

Hablando en otro artículo de los asuntos argentinos, dice que parece que la cuestion *Capital* se decidirá en el sentido de que ésta quede definitivamente en Buenos Aires, y que esta idea la apoya el General Roca y sus amigos y es tambien simpática al General Mitre y los suyos. El colega augura bien de esta comunidad de pensamiento y publica un manifiesto firmado por hombres caracterizados de todos los partidos invitando á la organizacion de un gran centro que levantará por bandera la Constitucion y la Ley.

Hace notar con satisfaccion la unanimidad de la prensa en la cuestion del impuesto sobre la circulacion de los diarios, y se felicita de haber sido el primero que impugnó dicho impuesto.

* *

Hace notar *La España* la absoluta indiferencia con que el Poder Ejecutivo oye las indicaciones y las denuncias de la prensa. Pregunta cuál es el motivo de esa indiferencia y si la Cámara de Representantes ignora que á pesar de las esplicaciones poco satisfactorias dadas por el Gobierno á la Comision Permanente sobre la interpelacion del Sr. Figueroa se vienen verificando iguales atropellos segun se lee en varias publicaciones.

En otro artículo titulado *Dudas y esperanzas* dice que no es estraño que los hombres apocados y los liberales de poca fé sientan vacilacion ante los obstáculos y las resistencias que la libertad encuentra en su camino. Trata de alentar á los que desfallecen y dudan, asegurando que el triunfo ha de ser al fin de la democracia por mas que esta grande obra no pueda llevarse á cabo sin empeñada lucha.

Caridad

Por la siguiente carta del Dr. D. Duvimioso Terra se enterarán nuestros lectores del hecho de encontrarse en Montevideo un esclavo fugado del Brasil que segun el tratado de estradicion vigente, debe ser devuelto á su dueño.

Es inútil que repitamos las consideraciones que tantas veces se han hecho sobre una estipulacion contraria á los principios civiles y políticos que rigen la legislacion de esta República y hasta á los sentimientos de humanidad y de derecho. Entre tanto, la obligacion internacional existe y el único medio de cumplirla sin entregar al esclavo que ha buscado amparo en esta tierra, es abonar el precio del mismo.

Con este laudable y caritativo objeto, ha iniciado el Sr. Dr. Terra una suscricion, que esperamos tambien nosotros ha de ser simpática para todos los amantes de la libertad y el derecho.

La suscricion queda abierta en la Oficina de este diario.

Sr. Redactor de *El Siglo*, D. Jacinto Albistur.

Se dá un hecho que incita á las personas generosas, no escasas entre nosotros, á dar una prueba mas de lo que valen.

Como ya es del dominio público, al zarpar el *Equateur* del puerto de Rio Janeiro, un negro esclavo se escondió en la bodega de ese vapor y recien en nuestro puerto se le vino á notar.

El infeliz creyó de esa manera escapar á las miserias y vejaciones de la esclavitud; creyó que para esto bastaba salir fuera del dominio del amo y pisar la tierra de una nacion donde la esclavitud es condenada.

Pero desgraciadamente, la República Oriental aun no puede decir que para que un individuo sea libre basta cobijarse bajo su cielo, pues en ella, cuya Constitucion política proclama los derechos del hombre, se dá sin embargo esta aberracion: el esclavo que á ella viene permanece esclavo, bastando para ello que venga huido del amo. Hay un tratado internacional, en mal hora celebrado, que asi lo establece, obligando al Gobierno Oriental á la estradicion del fugitivo.

Ahora bien: desde que no podemos dar la libertad que se nos pide, es necesario comprarla y al efecto creo que podemos reunir la cantidad necesaria, que será á lo sumo de *quinientos pesos*, por medio de una suscricion popular.

De esa manera, conseguiremos librar á un ser que siente y piensa, de los rigores de un amo airado; haremos de una *cosa, un hombre*; cumpliremos en fin el sublime precepto: «*haced el bien por el bien mismo.*»

Conociendo los sentimientos liberales y filantrópicos que animan á Vd., me permito rogarle quiera prestar su valioso concurso á esta obra humanitaria, influyendo con sus colegas en la prensa uruguaya para que propaguen la idea y abriendo una suscricion en *El Siglo*.

Por mi parte quedo haciendo las gestiones necesarias para saber si el fugitivo ha sido aprehendido y obtener su permanencia en territorio Oriental, mientras se negocia su libertad:

Esperando del Sr. Redactor disculpa por pedirle tanto sin tener la honra de contar con su amistad, lo saluda atentamente, S. S.

D. Terra.

S|C. Julio 31 de 1880.

LISTA DE SUSCRICION

Dr. D. José L. Terra	$	20.00
Exequiel de Viana	«	10.00
Duvimioso Terra	«	20.00
El Siglo	«	20.00
Jacinto Albistur	«	10.00
Cayetano C. Alvarez	«	10.00
Adelaida Martinez	«	20.00
Joaquin Suarez	«	15.00

Isabel Alvarez de Ramirez

Por la invitacion que á continuacion insertamos se enterarán nuestros lectores de una triste nueva.

Isabel Alvarez, esposa del Dr. D. Gonzalo Ramirez, ha fallecido en la tarde de ayer despues de una corta enfermedad.

Cuantos hayan tenido ocasion de conocer á esta virtuosa y simpática señora, quedarán sin duda dolorosamente afectados por su prematura pérdida.

Inútil seria encarecer las prendas morales é intelectuales que adornaban á Isabel Alvarez. La sociedad de Montevideo las conocia muy bien y sabia el uso benéfico que muchas veces hizo de su habilidad artística. Tanto aquí como en Buenos Aires concurrió repetidas veces á prestar el concurso de su talento para secar las lágrimas y aliviar la suerte de los desgraciados.

El Dr. D. Gonzalo Ramirez ha sufrido una pérdida irreparable y solo el tiempo podrá ser lenitivo al dolor de que en estos momentos se halla poseido.

A él y á toda su cariñosa familia enviamos nuestro mas sentido pésame.

Hé aquí la invitacion para el entierro:



ISABEL ALVAREZ DE RAMIREZ
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 31 de Julio

Gonzalo Ramirez, esposo; sus hijos; Máximo Alvarez, padre; Juan P. Ramirez, padre político, (ausente) Amelia Alvarez de Portela, abuela, (ausente) los hermanos, hermanos políticos, tios y demás deudos de la finada, invitan para el entierro que tendrá lugar hoy 1.º de Agosto á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, calle Colon número 153.

Unica invitacion.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, Junio 19 de 1880.

Querido amigo mio: Escuso cuanto puedo el historiar los negocios de España en mis cartas á los periódicos de Europa y de América, temiendo que la pasion prestada á los mas serenos ánimos por el fragor de las guerras, en cuyos empeños tienen parte, quite verdad á mis noticias y acierto á mis juicios; pues hombre, y como hombre, sujeto á las debilidades humanas, tambien puede el sentimiento en mí exhalar sus vapores desde el corazon á la cabeza y oscurecer el claro luminar de la conciencia. Tal desventaja hállase compensada, sin embargo, por el profundo conocimiento que el trato frecuentísimo con los repúblicos de todos los partidos y el estudio asiduo de las cosas políticas de todos los dias, ha de darme necesariamente, constituyéndome, ya que no en juez irrecusable para la sentencia definitiva y final, en juez apto para instruir el proceso con una autoridad ganada en larga y tormentosa vida, muchas veces á costa de dolorosos sacrificios. Y puedo asegurar en conciencia una inclinacion, ya irremediable y con los años aumentada ciertamente, la inclinacion á dejarme llevar, aun con mis mayores enemigos, antes de la benevolencia que de la justicia, la cual quita en mucha parte acritud y acerbidad al parecer que emita sobre los hechos y los partidos contrarios.

La nacion española, militar y teocrática, por razon de sus conquistas y por razon de sus creencias, cayó al principio del siglo XVI, cuando los Estados modernos se fundaban sobre anchas bases en malhadado absolutismo, el cual ¡ah! la hizo uno de los mayores, pero tambien de los mas oprimidos imperios que ha visto en sus espacios la tierra y que ha registrado en sus páginas la historia. Cuando nos paramos á reflexionar sobre lo pasado y nos convertimos al exámen de nuestra conciencia nacional, asáltannos mil remordimientos, viendo qué batalla tan tenaz y sangrienta hemos sostenido con el espíritu moderno para contrastarlo en sus mas creadores instantes y qué gigantesca Iliada hemos dejado escrita en la memoria humana por defender los fantasmas de la Edad Media y salvar el absolutismo pontificio y el absolutismo imperial en plena edad moderna.

Nosotros hemos agotado nuestras fuerzas, las mas heroicas del mundo, allá por los siglos décimo-sexto y décimo-séptimo, en combatir con la Reforma, en detener la emancipacion de Alemania, en ahogar la libertad de Holanda, en sostener la guerra de los duques feudales de Saboya contra la luminosa Ginebra, en ayudar á los degenerados hijos de los Médicis á herir y enterrar la República de Florencia, bien al reves de lo que sucediera en otros siglos mas felices, cuando nuestras córtes con nuestras municipalidades libres y democráticas servian de modelo á todas las naciones y nuestras enseñas en el Mediterraneo, en Sicilia, en Atenas, en la Calabria de Parthenope y en las ensenadas del Pireo, derramaban con destellos de gloria en los anales del mundo esperanzas de redencion en el pecho de los oprimidos y de los esclavos. La gigantesca reaccion, que sostuvimos contra los demas, nos esclavizó á nosotros mismos y nos redujo á ser un pueblo, medio soldado y medio monge, mientras se desarrollaban á una en derredor nuestro las creaciones de la libertad y las maravillas de la industria.

Hemos salido de la asfixia mortal de nuestro encierro y hemos abandonado las paredes sepulcrales de nuestros claustros. Mas, para esto, para apagar la inquisicion que consumia la conciencia, para romper la censura que amordazaba el pensamiento, para destruir el absolutismo que erigia sus bases sobre la parálisis de la voluntad general, para romper el mayorazgo y la vinculacion que yermaban el suelo, para acabar con el gremio que destruia la actividad del trabajo, necesitóse atravesar por una crisis tremenda, cuyas revoluciones y cuyas reacciones no han terminado todavía, ni terminarán hasta que nuestra patria haya encontrado en las instituciones democráticas el punto de partida necesario á sus futuras grandezas.

Y no digan que, por tan largo periodo de perturbaciones solo ha pasado España. Convierta cada cual á su propia historia los ojos; y confiese despues, si ha ganado con menor esfuerzo los propios fundamentos. La creacion de la República holandesa costó horrores sin número que llenaron todo el siglo décimo-sexto. La Prusia, hoy tan grande, jamás surgiera sin las guerras de religion, ni aumentara sin la guerra de los treinta años, ni se estableciera sólida y definitivamente sin la guerra de los siete años, ni tomara la direccion de Alemania sin una cruenta campaña de Bohemia y otra cruentísima con Francia.

La Inglaterra moderna no ha conseguido su secular estabilidad, sino despues de haber descabezado á sus reyes históricos, proscrito y restaurado y vuelto á proscribir sus dinastias legítimas, tenido parlamentos largos, pasado por golpes de Estado terribles, sufrido dictaduras gloriosas é infelices, empeñado guerras civiles continuas, visto levantamientos nacionales dirigidos por Cromwell, y restauracion maquinada por Monk, gustado asonadas plebeyas como las asonadas de los niveladores, intervencion extranjera, ya directa de Holanda ó ya indirecta de Francia, persecuciones religiosas como las que espulsaron á los peregrinos, revolucion santa como la que sepultó la tiranía estuarda y puso en el trono con los Oranges idos de una antigua República, la libertad y el parlamento.

Y no hablemos de los sacrificios que ha costado á Francia su igualdad democrática y á Italia su unidad nacional y á Grecia su mermada independencia y á Rusia su desmedida grandeza, no hablemos de esto, porque asomará en seguida á las mientes la melancólica idea de que así como los individuos nada alcanzan sino por el esfuerzo, por el dolor, por el martirio, nada alcanzan los pueblos sino por la revolucion y por la guerra, condenados todos á una batalla sin término en los sangrientos espacios de nuestro infelicísimo planeta.

Que nosotros sufrimos la gravedad de una crisis se muestra con solo considerar que nosotros pasamos por un periodo de restauracion. Si pudiéramos resucitar con el pensamiento los tiempos de la restauracion británica ó de la restauracion francesa, comprenderiamos cómo se parecen á la restauracion española y aun diriamos que la política se encuentra sujeta cual la atmósfera por una ley incomprensible, á ciertas estaciones. Dejemos la restauracion de Francia mas cercana por el espacio y por el tiempo á nosotros, no se diga que, en vez de escribir una historia de pasados dias, escribimos un artículo relativo á sucesos contemporáneos.

Limitémonos á la restauracion de Inglaterra; y en ella veremos un rey jóven que, maravillado del entusiasta acogimiento, cree culpa propia el no haber vuelto antes; un Príncipe, hermano suyo y heredero de su corona, muy partidario de las instituciones antiguas y muy poseido del deseo de restaurarlas; una córte frívola en sus gustos y olvidada de las catástrofes últimas, no obstante caminar entre sus grietas y sus ruinas; un ejército, en su mayor parte liberal, que no sabia bien todo cuanto acababa de hacer, y sentia cierto deseo de deshacerlo; un general, deudor á la revolucion de muchas mercedes y que habia traido al rey rodeándolo de generales revolucionarios momentáneamente arrepentidos, los cuales no comprendian cómo el rey se emancipaba de su tutela; una gran parte de los estadistas y de las fracciones que habian constituido la situacion democrática, pasándose mas por fuerza que por convencimiento del lado de la restauracion, con camino de herirla ó de abandonarla en la primera coyuntura plausible; y allá, en el fondo, los verdaderos realistas, sin comprender nada de lo que pasaba en la incierta política al uso entonces, y los antiguos puritanos sin abandonar ninguno de sus principios democráticos, pareciéndose el año restaurador de mil seiscientos sesenta al año revolucionario de mil seiscientos cuarenta en todo, menos en que reinaba una dinastía restauradora arriba, la cual se imaginaba muy fuerte y reinaba abajo, un cansancio de la guerra civil y de las revoluciones parecido á la letargia, pero letargia fácil de sacudir para desandar lo andado, en cuanto la nacion hallase un puerto, donde, sin peligro del órden público ni de la integridad nacional, pudiese recobrar su soberanía y con su soberanía todas sus recien perdidas libertades.

Naturaleza contradictoria la nuestra; y la sociedad, como estension de la naturaleza que es, contradictoria tambien. Las sombras forman parte del cuadro, y las notas graves parte de la armonía, y la hiel parte de los humores necesarios á nuestra complexion, y la antítesis parte del término necesario á nuestro pensamiento, y la repulsion parte del equilibrio universal, y los reflejos parten del movimiento oceánico, y la noche parte del dia y la muerte parte de la vida y las restauraciones, repetidas en las revoluciones europeas, sobre todo, en las revoluciones modernas, parte principalísima, y esencial de las grandes crisis sociales.

Y lo he dicho mil veces, y nadie lo ha contestado ni en el Congreso ni en la prensa. Ninguna de las restauraciones intentadas, cumplidas, puestas en práctica, fué jamás solucion, jamas en la política de los pueblos. Todas á una cayeron vencidas. ¿De qué les sirvió á los Estados de Inglaterra el haber vencido el año sesenta del siglo XVII? ¿De qué les sirvió á los Borbones de Francia el haber llegado al trono el año quince del siglo XIX? Cuando la asamblea de Francfort quedara disuelta, y la Prusia vencida y humillada en Oriente, nadie hubiera dicho que al lustro de haber sucedido estos casos, las ideas de la Asamblea de Francfort armarian á tantos ejércitos monárquicos y la hegemonía de Alemania caeria en manos de Prusia.

Cuando la política de Meternich renacia despues de frustradas las esperanzas de mil ochocientos cuarenta y ocho, nadie hubiera dicho que habia de venir tan pronto la libertad á Austria y la independencia á Hungría. Cuando el emperador de Francia, el rey de Nápoles y la reina de España restauraban allá por el año cuarenta y nueve el trono temporal de los Pontífices, nadie hubiera dicho que veinte años mas tarde, ni habria Emperador en Francia, ni Reina en España, ni Rey en Nápoles, ni poder divino y humano que acorriese á la teocracia definitivamente condenada por la razon y por el derecho. ¡Ah! No prevalecerán jamás en Europa, no, las restauraciones, jamás.

Por consiguiente, debemos contar y contamos, con que tambien se descompondrá y disolverá la restauracion en España. Y entra por mis cuentas en verdadero periodo de descomposicion. Venida, como todas las restauraciones, por culpa de la inexperiencia liberal que no supo dar á sus ideas de progreso el seguro y el contrapeso necesario de las ideas de gobierno, comienza, despues de haber agotado las fuerzas del partido conservador, á no encontrar quien reemplace á este partido con las condiciones por la restauracion deseadas.

Todo gobierno que lleva muy lejos la reaccion, no puede, cuando quiere, soltar la libertad, porque al soltarla, se espone gravemente, á que se vuelva y muerda primero la mano que la ha tenido tanto tiempo sujeta. Esto le sucedió á Napoleon III con sus tardías concesiones.

Dió la libertad en sus postrimerías y la libertad se volvió contra su pecho, con tal furia, que tuvo necesidad de ir á la guerra para recoger y apresar nuevamente las mismas libertades recien concedidas y estimadas por él un dia como piedras preciosas sobrepuestas á su imperial corona sin comprender que, en corona como la suya, forjada á golpes de Estado y mantenida en insolentes dictaduras, tales piedras preciosas solo sirven para atraer el rayo. Nosotros teniamos la soberanía práctica de la nacion y hoy tenemos un código doctrinario; teniamos el sufragio universal y hoy tenemos un censo restringido: teniamos el Jurado popular y hoy tenemos tribunales amovibles, á voluntad del gobierno; teniamos las garantías que necesita la organizacion y práctica del principio de la libertad religiosa y hoy tenemos restricciones reaccionarias; teniamos la imprenta sujeta al código penal y hoy la tenemos sujeta á leyes cesaristas; teniamos la Universidad libre y hoy la tenemos burocrática y esclava; por consecuencia, el dia que nos devuelvan cuanto hemos perdido, lo primero que se nos ocurrirá, ha de ser preguntar á quien nos lo ha quitado qué facultad tenia para quitárnoslo, cuando no existe ni puede existir jamas derecho contra el derecho.

A pesar de estos sentimientos universales en el partido democrático, á que tengo la gloria de pertenecer, comprendiendo que debemos preferir la razon al sentimiento asi como evitar toda catástrofe á nuestro pueblo y ninguna igual á las catástrofes de las revoluciones, quien traza estas líneas ha pensado y resuelto hace dias no poner obstáculo, antes buscar facilidades á la alianza de la restauracion y de la libertad, aun corriendo riesgo de ver desmentidos todos sus augurios y triunfantes á todos sus enemigos. Mas debo decirlo en conciencia, sigo este proceder, no con seguridad de que dé resultado, sino por obediencia ciega y constante á los mandatos de mi razon y por culto casi supersticioso á las estoicas imposiciones del deber. Creo que debo hacerlo y lo hago, sin aguardar el éxito. La fé mas profunda me acompaña; pero no me acompaña la esperanza.

Dígase lo que se quiera; la causa principal de las revoluciones en España dimana de que el poder real ha impedido, por todos los medios imaginables, la ascension pacífica de los partidos liberales al ejercicio del gobierno. La historia no recuerda en las porfías entre el poder absoluto y las libertades modernas, un rey de maquiavelismo tan burdo y de resistencia tan ciega como el aborrecible Fernando VII. El perjurio, el engaño, el verdugo, la cesion de la propia tierra al estranjero, las intervenciones de los ejércitos de allende en nuestra política, todo le pareció poco, todo, para combatir al partido liberal, diezmado, perseguido, acosado, puesto en todos los tormentos, descoyuntado, muerto bajo su férreo cetro tan abrumador como hubieran podido serlo en los antiguos tiempos aquellos cetros de Neron y de Calígula, desgajados de las guadañas de la muerte.

La reina Cristina, que sucedió á Fernando VII, á pesar de carecer por completo de apoyo fuera de los liberales, como que se encontraba frente á frente del partido apostólico cuyas armas sostenian la guerra civil, nunca llamó á los progresistas, sino despues de la revolucion; y si al perder legalmente el gobierno por unas elecciones, las despidió como era natural, no volvió de nuevo á llamarlos cuando de nuevo ganaron el poder de otras elecciones, donde tuvieron los moderados bien pocos representantes. Aquella terrible disolucion del Parlamento progresista en 1839, cuando apenas acababan de redactar el Mensaje á la corona y de exponer las quejas del pueblo, abrió una honda mina entre los liberales y el trono. Y la sima no se llenó en el reinado de Doña Isabel II, en su larga mayor edad, pues, á los pocos dias de haberla proclamado reina con todos sus atributos, echó á los progresistas del poder, y no volvió á llamarlos, sinó tras honda revolucion sobrevenida á los once años, para despedirlos veinticuatro meses mas tarde, cerrándoles el acceso al poder con tal tenacidad que prefirió dejar una corona de quince siglos á verlos nuevamente en los consejos de su gobierno. Pues hoy pesa con grave pesadumbre sobre los partidos liberales ¡ah! la misma proscripcion que pesó en tiempo de Fernando VII, de María Cristina y de Isabel II.

Y cuenta que el partido liberal de hoy, no tiene el carácter revolucionario del partido liberal de otros tiempos. Cierto que trajo y sostuvo otra dinastía; cierto que mandó en la República un año completo; cierto que llamó bandera rebelde á la bandera desplegada en Sagunto; cierto que fué el inmediatamente vencido por la ascension al trono de D. Alfonso XII; pero tambien cierto, indudable, evidentísimo que sus declaraciones respecto á la dinastía restaurada, respecto á la constitucion vigente, respecto á las mismas leyes orgánicas le confunden casi con el mismo partido dominante y le quitan todos los dejos amargos de su historia. Y á mayor abundamiento, como le dijeran que no formaba un partido numeroso y compacto, ha concluido ahora mismo fusion estrechísima con todas las fracciones de mas abolengo monárquico, fusion reciente, en la cual ha reclutado con ciertos grandes de España, una tradicion alfonsina tan respetable como pueda tenerla en su seno la mayoría, donde se cuentan numerosas tradiciones anti-alfonsinas; una parte en la Constitucion tan grande como la que pueda tener el presidente del Consejo que la inspirara, puesto que cuenta con el presidente de la comision que la escribiera; y sobre todo esto el general mas adicto á la dinastía reinante, aquel que fué casi ayer su autor y que es hoy su escudo, el iniciador del movimiento saguntino que trajo la restauracion, el mismo general Martinez Campos. De consiguiente, para negarles el poder habrá pretextos, pero no hay motivos.

Imposible emitir que para traer la fusion ha habido necesidad de aglomerar en programa trabajoso muchas ideas contradictorias y antitéticas y en haz confusa muchos partidos de diversas procedencias y de opuesto origen.

Equivaldria tambien á acallar la verdad omitir que la cabeza del partido constitucional, es decir el del Sr. Sagasta no queria la fusion y esperaba allegar al poder, ó de la natural ruina de los conservadores ó de un impulso de la régia munificencia mas ó menos movida por los consejos mismos del Sr. Cánovas que ha deslumbrado, para gobernar con mayor holgura, la vista de sus propios enemigos con los arreboles de un poder generosamente concedido algun dia por su cansancio á la resignacion y á la paciencia. En el temperamento y en el ánimo de la jefatura constitucional estaba el esperar; pero en el temperamento y en el ánimo de otros constitucionales, ó mas jóvenes ó menos desengañados, estaba el combatir.

Encabezaba á estos un diputado, de cuarenta y cinco años escasos, meridional por su origen, ardiente por su complexion, impacientísimo por su carácter; en su inteligencia claro, en sus discursos acertadísimo, en su política batallador; persistente cual pocos, activo como ningun otro, que determinó desde hace tiempo un movimiento de union estrecha entre los partidos liberales y dinásticos, no sin que le costaran tanto impulso y tanta iniciativa grandes disgustos con los suyos, dados á calificar de juveniles ambiciones los cálculos mas matemáticos de la prevision y de la prudencia.

D. Cárlos Navarro se llama el diputado á quien aludo, y de quien puede decirse, sin exageracion que ha determinado el movimiento fusionista contra el parecer y el sentir de los jefes mas antiguos del partido constitucional. Bien es verdad que semejante acto quizas nunca se realizara, si del otro extremo de este partido no viniera una especie de amenaza formidable, amagando un retraimiento en las próximas elecciones de diputados provinciales, y una marcha rápida é inmediata hácia las fronteras donde acampa la democracia.

Pero yo pregunto: En estos periodos críticos que podriamos llamar de embriogenencia social, se forman ni se pueden formar de otra suerte los partidos, cuando urgen las soluciones y los sucesos apremian?

Los ministeriales truenan hoy contra el movimiento que se está operando á su vista; y apenas lo comprenden. Y no puede desconocerse que la política tiene mucho de la química por sus acciones y sus reacciones, por el trabajo de descomposicion y el trabajo de recomposicion que separa unos átomos de otros y luego los junta y asimila. Si al general Martinez Campos le tachan hoy de voluntarioso en sus impulsos y tornadizo en su política, de móvil y cambiante en sus acciones ¡ah! no cabe duda que ellos le llamaron el salvador de la sociedad y le pusieron la doble corona de victorioso y pacificador, que solo Espartano llevara en legendarios tiempos.

Si al Sr. Posada Herrera le dicen frio en sus pasiones, ambiguo y sibilino en sus ideas indiferente á la suerte de los partidos y al movimiento de los sucesos, tal como era le dieron la presidencia del primer Parlamento de la Restauracion.

Si al Sr. Alonso Martinez le llaman disidente eterno, centro inmóvil de todos los descontentos que se desprenden de todas las mayorías, por su historia y por su elocuencia le nombraron presidente de la comision parlamentaria que redactó el Código fundamental. Si desconfian de las declaraciones dinásticas del Sr. Sagasta y le acusan de apercibirse á destruir la tal familia, injuriando su carácter y desconociendo su lealtad, ellos le aplaudieron en el cargo de presidir las oposiciones dinásticas y declararon en documentos oficiales su eleccion necesaria para la salud y la libertad de nuestra patria. El movimiento liberal, que determinaron á favor de la dinastía sin obstáculo ni dificultad alguna de nuestra parte, llama hoy á las puertas de palacio, y nadie puede ser tan ciego que se niegue á abrírselas, confirmando de esta suerte la antigua supersticion de los demócratas respecto á la incompatibilidad irremediable entre la libertad y el trono.

A nosotros, desde nuestro punto de vista particular, nos tiene sin cuidado que manden estos ú otros partidos dinásticos. Lo que nos interesa, y nos interesa mucho, es que á estos códigos cerrados, los cuales hacen de antiguos elementos históricos parte integrante del organismo nacional, suceda un sentido político capaz de reconocer que sobre la nacion no hay nadie que contra la voluntad de la nacion nada puede ninguna otra voluntad, que sobre el derecho de la nacion á gobernarse y á dirigirse á si misma ni existe ni puede existir ningun otro derecho en el mundo aunque lo hayan consagrado quince siglos de historia.

Lo que nos interesa es tener una libertad religiosa completa, para espansion de nuestro pensamiento y una libertad electoral completa tambien para que la pública voluntad se sobreponga por su propia virtud asi á las intrigas de los cortesanos como á las confabulaciones de los revolucionarios.

Si nosotros hubiéramos de pedir algo á la fusion le pediriamos lo que está en su programa: libertad religiosa mas ámplia, reconstitucion de las universidades destruidas y sobre todo de la universidad de Madrid, jurado popular con esta ú otra organizacion, prensa libre que pueda discutir todas las formas de gobierno y todos los aspectos del Estado, sufragio, ya que no universal, reconocido á todos los ciudadanos que sepan leer y escribir.

Con estas reformas la democracia no podrá menos que auxiliar á la fusion liberal contra todas las reacciones que censuradas en su daño, pues, asi como han pasado para no volver los tiempos de las ideas pesimistas, que sacrificaban las reformas parciales á la consecucion de todo un sistema han pasado tambien aquellos dias de vértigo, en que se concentraban todas las esperanzas en las fuerzas naturales de una revolucion. Dadle á estas generaciones su derecho: que ellas buscarán, como los astros, su órbita propia y su centro de gravedad.

Emilio Castelar.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

8 de Julio de 1880.

La «Agencia Havas» no se dignó informar á la prensa portuguesa del resultado de la discusion habida en el Senado francés, acerca de la amnistía.

No fué, empero, tan parca con la prensa española, á la cual trasmitió de Paris, el dia 3 por la noche, el siguiente telégrama:

«Despues del discurso del presidente del consejo de ministros, en contestacion al del Sr. Julio Simon, fué puesto á votacion el proyecto del señor Labiche, concediendo la amnistía plena, siendo desechado por 145 votos contra 133.

El Sr. Bozerian apoyó en seguida una enmienda, concediendo la amnistía á todos los sentenciados por delitos comunes, á escepcion de los incendiarios y asesinos, la que fué aprobada por 143 votos contra 138.»

El corresponsal parisiense del *Imparcial* añade estos pormenores concernientes á la sesion del Senado, en que se discutia la amnistía:

«En el debate sobre el parecer de la Comision que era contrario á la amnistía, usó de la palabra Victor Hugo, pronunciando un discurso en favor de ella. La mágia de su dialéctica obtuvo efímero entusiasmo. Siguiòle Julio Simon, que en defensa del dictámen de la Comision, hizo un discurso de severa elocuencia. Dijo que el gobierno apoyaba la amnistía no por conviccion, sino por el recelo de ulteriores conflictos. Combatió la idea de que la voluntad nacional fuese favorable á la amnistía.

Retírese ese proyecto, prosiguió el orador, y consúltese al pais. De negarle este su apoyo, debe el gobierno retirarse. Además debe tenerse en cuenta que cuando el sufragio está en pugna con los principios de justicia, no es lícito supeditarse al voto popular. Julio Simon hizo presente despues que los amnistiados ni perdonan ni olvidan. Demostró que el gobierno daba una lamentable prueba de debilidad al lanzarse por el camino de las concesiones, cuyas dificultades aumentaban cada vez mas.

Es imposible, añadió, conceder derechos políticos á quien no se considera perdonado, y que únicamente son aceptados como justa reivindicacion.

Por último, puso de relieve las pavorosas escenas de incendios y de sangre, ocurridas cuando la Commune imperaba, citando la autoridad de Thiers, que como fundamento de su política decia que antes de toda concesion era preciso rehacer la Francia.

Al descender el orador de la tribuna fué calurosamente aplaudido, cuyas demostraciones de aprobacion recibiera en algunos periodos de su discurso.»

Del telégrama del corresponsal de *El Imparcial* despréndese que el Sr. de Freycinet habló en primer término en favor de la amnistía plena, pero habiendo sido esta desechada, declaró aceptar en nombre del gobierno la enmienda Bozerian que obtuvo, segun dejó dicho, cinco votos de mayoría.

Pocos dias antes de entrar en discusion el proyecto de amnistía, recibió Julio Simon, diferentes cartas en las cuales le amenazaban con la muerte en el caso de que él se opusiera abiertamente á la amnistía plena. Por lo que él manifestó á varios de sus amigos se comprende que esta circunstancia contribuyera á la actitud de intransigencia que se refleja en su discurso.

La prensa roja hace dias que se muestra hostil al Senado, escribiendo artículos furibundos pidiendo la extincion de la Alta Cámara. Despues del fracaso de la amnistía plena, es natural que la demagogia acentúe su actitud en sentido mas violento. Es un hecho que el Senado, con la resistencia de las aspiraciones radicales está virtualmente en peligro. La prolongacion de su existencia es cuestion de algunos meses mas ó menos.

El Figaro del 30 consagra su artículo de fondo, á la espulsion de los jesuitas, que debió verificarse el 29 de Junio. Con este título publica un magnífico artículo de Ignotus. Escuso dar aquí detalles de lo que pasó.

No hubo graves perturbaciones.

Los jesuitas franceses estuvieron el dia 29 de Junio entregados al rezo y á las misas, á que asistia la gente que les es adicta acompañándoles en tan duro trance hasta el momento en que iban á ser espulsados de sus establecimientos, de sus iglesias, de sus celdas, sus aposentos, que eran cerrados y sellados por los comisarios de policía.

El despotismo republicano que oprime á la Francia, se puede comparar con el despotismo monárquico, disfrazado de sistema constitucional que impera en España. Tanto en España, como en Francia, campea la persecucion arbitraria como legalidad gubernativa.

—Favor á los amigos, á los enemigos justicia. Los hombres que están en el poder, asi en Francia como en España, van mucho mas allá.

Dicen ellos.

—Privilegio á los amigos, á los enemigos persecucion. No solamente lo dicen que eso seria lo de menos, sino que lo practican que es lo de mas.

La intolerancia en Francia, empieza en el menosprecio de la libertad de conciencia, y recorriendo la escala de la tiranía llega hasta la ridícula deliberacion de prohibirse bajo pena de destitucion la lectura del *Figaro* á todo funcionario de la república.

En España sucede exactamente lo mismo. Citemos ejemplos, tomando hoy por tema lo que ocurrió en la prensa. Los periódicos de oposicion al soltar la mas inocente pulla á cualquiera de los amigos del Sr. Cánovas, son inmediatamente denunciados por el lápiz rojo del fiscal de imprenta, al paso que la prensa ministerial goza del privilegio de decir y zaherir impunemente á su sabor.

No hace mucho que el *Diario Español* atacaba rudamente todas las prescripciones de la ley de imprenta, cuando el general Prendergast, amigo íntimo y correligionario del general Martinez Campos, y que habia dejado el mando de la capitanía general de Cataluña, donde representaba la conciliacion en la grave cuestion operaria se puso por este hecho en evidencia con el gobernador civil partidario de las medidas represivas á todo trance. Creyéndose herido en su amor propio el general Prendergast, pidió permiso al ministro de la guerra para defenderse en la prensa con la publicacion de cartas y otros documentos que poseia. El ministro de la guerra no accedió á la peticion para la publicacion de esos documentos, lo cual equivalia á denegar la solicitud de defensa de aquel ilustre general. Por lo que toca al *Diario Español*, ningun tropiezo tuvo.

Todavía otros casos mas espeluznantes se han dado. El Sr. Cánovas pretende atraerse á los moderados históricos, pero contra esta tendencia pugna constantemente *El Mundo Político*, único órgano que el partido moderado tiene en Madrid. El Sr. Cánovas que arde en deseos de verse libre de este importuno diario, hace por que caiga sobre él una granizada de denuncias y procesos que eclipsen su publicacion. En menos de 15 dias le incoaron tres procesos criminales y denunciado tres veces.

En la primera denuncia por que fué juzgado el dia 2 le aplicaron 20 dias de suspension. La última denuncia tuvo por pretesto, el que anunciase aquel periódico en gruesos caractéres que llenaban literalmente la primera plana, lo siguiente:

«*El Mundo Político*, periódico moderado-histórico, fué denunciado por el fiscal de imprenta y sentenciado por el tribunal competente el dia 2 de Julio de 1880, por conspirador contra el órden legal, siendo presidente del consejo de ministros don Antonio Cánovas del Castillo.»

El infortunado periódico madrileño se espresó en estos términos porque siendo esencialmente adicto á la dinastía reinante y acérrimo partidario del órden, se creyó injuriado al juzgársele conspirador contra el órden y la legalidad.

La revancha no podia ser mas inocente, pero el fiscal fué inexorable.

Todos los plenipotenciarios firmaron ya la convencion respecto de Marruecos.

Mientras ocurria esto en la conferencia, la Legacion Italiana cerca del gobierno español, recibia oficialmente noticia de haber sido bárbaramente asesinado en Marruecos un judío octogenario. Los cafres despues de ensañarse contra su víctima, le crucificaron clavándole piés y manos en el suelo, donde exhaló el último suspiro de su horrible agonía. Para la entrega del cadáver á la familia del mártir, exigieron una fuerte suma.

El corresponsal del *Diario Popular* en Madrid, dá últimamente las siguientes noticias de España:

«Acerca de la anunciada visita del Sr. Sagasta á Palacio, que tan maltrechos trae á los ministeriales, dice un periódico constitucional, que el señor Sagasta nunca pensó en ir á donde no es llamado. A esto se le llama hablar claro.

Sobre si las oposiciones se retraerán en las elecciones de diputados provinciales, afirma otro diario de aquel mártir, que si no se adopta la abstencion que tanto preocupa al gobierno, se dejará al ménos en plena libertad á los comités para que la adopten donde quieran, toda vez que son bien conocedores de las localidades. Esto no es hablar tan claro; mas no obstante, si los fusionistas se hubieran retraido creando un vacío en torno del señor Cánovas, hace mucho tiempo ya que esta situacion hubiera dejado de existir.

La lucha entre los diputados ultramontanos (léase carlistas) continúa arreciando.

El Fénix denosta á *El Siglo-Futuro* y manifiesta que la apelacion del Sr. Pidal á los carlistas instigándoles para que apoyen esta situacion, es igual á la que el Sr. Nocedal inspirador de *El Siglo-Futuro* hizo á los partidarios del absolutismo cuando el reinado de D.ª Isabel de Borbon.

Al entierro del Sr. Fernandez de los Rios, asistieron muchos demócratas y si la concurrencia al duelo no fué mayor se debe al esclusivismo con que el Sr. Martos imprimió en este fúnebre asunto intentando declinar la iniciativa hácia los antiguos radicales en agravio de la mayoría de los demócratas.

A pesar de las protestas y esfuerzos de la prensa liberal de Barcelona vá á salir para Port Breton el vapor *India* con innumerables emigrantes que lleva á bordo á consecuencia de la esclavitud blanca que ejerce la compañía católica-romana.

Verificó ayer la mesa del Congreso el sorteo para el nombramiento de la comision de diputados que debe asistir al alumbramiento de la reina D.ª Cristina, recayendo en favor de 9 ministeriales y 9 anti-ministeriales.

Acaba de ser denunciado *El Mundo Político* y llevado á los tribunales por un artículo que el ministro de Gracia y Justicia Sr. Bugallal juzga injurioso á su personalidad.

En Ciudad-Real fueron ayer fusilados un cabo y un soldado del regimiento de Garellano por el crímen de desercion con la circunstancia agravante de resistirse á la guardia civil.

Parece que el consejo administrativo del ferro-carril del noroeste, insiste en pedir al gobierno que le sean entregadas libres las líneas. En cambio hubo ayer en Oviedo capital de Asturias un gran meeting para protestar contra las variantes que aquella compañía quiere introducir en el Puerto de Pajares.

La Córte saldrá el 3 de Julio para la Granja.

Desde Villalba irá la reina en una victoria ad hoc. Créese que permanecerá un mes en aquel ameno sitio. Es probable que el rey no vaya al norte.

Ayer concluyeron las conferencias diplomáticas; falta únicamente hacer la suma de las actas y firmar el protocolo.

El discurso del diputado demócrata Sr. Carbajal pronunciado anoche en el Ateneo esplanando los ideales de la raza latina, fué muy aplaudido.

En Inglaterra, aun el incidente Bradlaugh continua absorbiendo la atencion pública.

La cámara de los comunes decidió despues de siete horas y media de discusion y á propuesta de Gladstone que todo diputado electo estuviese autorizado á sustituir el juramento por una declaracion solemne de fidelidad. En apoyo de su mocion el primer ministro, emitió una razon de derecho y otra de conveniencia. Segun su parecer, la cámara no tiene derecho á interrogar á un diputado legítimamente electo acerca de sus creencias, y si persistiese en la resolucion adoptada en 22 de Junio último en el caso de Mr. Bradlaugh, se expondria á la reproduccion de escenas tan escandalosas como lamentables de que fué teatro el templo de las leyes.

El jefe de la oposicion conservadora Sir. Stafford Northcote propuso una enmienda, declarando que la cámara no podia anular su deliberacion del 22. Desechada esa enmienda por 303 votos contra 249, un irlandés Mr. Sullivan pidió que la resolucion propuesta por el gobierno no tuviese efecto retroactivo. Esta segunda enmienda dirigida de frente contra Mr. Bradlaugh, fué tambien desechada por 274 votos contra 236, siendo la proposicion Gladstone aprobada en seguida.

El número de votos prueba que la minoría no se compone únicamente de conservadores y de la mayor parte de irlandeses, sino tambien de una gran fraccion liberal que votaron unánimes en contra de la mocion del ministerio liberal, circunstancia que dá mucha importancia á aquella votacion. En Inglaterra, la religion y la política estaban fuertemente enlazadas entre sí por vínculos muy íntimos que se han ido extinguiendo sucesivamente. El estado, esclusivamente anglicano ha ido paulatinamente estendiendo su base religiosa, protestante primero por la atraccion á la vida política de los protestantes disidentes, cristiana luego por los católicos, y simplemente deista despues por los israelitas. Por la última votacion que se admite por vez primera á los «infieles» suprimió la cámara por lo menos en la parte que le toca respecto á la base religiosa que restaba á la política y sancionó en su seno la separacion absoluta de la Iglesia y el Estado.

Dicen de Lóndres, empero, que aun cuando haya terminado en la cámara de los comunes el debate sobre la admision de Bradlaugh en el parlamento, aun no está dicha la última palabra en esta cuestion.

Pietistas y *torys* organizaban un meeting en Nyde-Park, á fin de protestar contra la admision de Bradlaugh.

Se abriga el intento tambien de citarle ante los tribunales para que estos decidan si puede legalmente sustituirse el juramento por una declaracion; pero Bradlaugh parece no estar dispuesto á dejar intimidarse ante la perspectiva de procedimientos mas ó menos complicados, puesto que estaba resuelto á pronunciar simplemente en uno de los últimos dias la declaracion de fidelidad.

En la misma sesion anunció Mr. Hubbart que al dia siguiente preguntaria al primer ministro cuál es su criterio para terminar el estado de incertidumbre respecto á los derechos sobre los vinos.

Gladstone, al decir de los periódicos franceses declaró que propondria la supresion en el proyecto del presupuesto, de los artículos relativos á los derechos sobre vinos.

Segun el testo inglés, Gladstone dijo que el lunes propondria que pasase nuevamente á la Comision *pro forma* de proyecto de ley aduanera y de impresos, y en el proyecto de ley reimpreso no incluiria la cláusula relativa á los derechos sobre aquellos caldos.

El decir que la cláusula fué simplemente retirada, lo cual está de acuerdo con las noticias últimamente dadas á luz en los diarios.

Calientes aun los restos de la que fué emperatriz de Rusia, ya se habla del casamiento del viudo emperador.

Antiguamente, en las monarquías de derecho divino, cuando el jefe de la dinastía pasaba á mejor vida, gritaba el araute de armas al pueblo reunido alrededor de la mansion real. Le Roi es mort, vive le Roi! El rey está muerto, viva el Rey! Este grito era repetido tres veces, la córte suspendia el luto, y príncipes y vasallos se entregaban á toda suerte de jolgorio: el señor, esperando poder tratar bien á sus vasallos, y estos á su vez con la esperanza de ser bien tratados por el nuevo señor.

Este recuerdo histórico nos ha sido sugerido por la reciente defuncion de la emperatriz María Alejandrina de Rusia. Apenas cerrado su sepulcro cuando ya se dá como cosa resuelta el enlace del Czar con la princesa Dolgoroaky.

Esta princesa, que por su estirpe pertenece á la mas alta nobleza de Rusia, era como otras tantas aristócratas de raza, dama de honor de la emperatriz. Muy asidua, en palacio no faltaba nunca á las obligaciones peculiares de su cargo, elegante y graciosa, gentil sin afectacion cautivó el capricho del emperador, quien apasionándose con vehemencia de ella acabó por hacerla su amante. De estos amores nacieron dos hijos bastardos que tomaron el título de príncipes de Garigo.

Cuéntase que la Czarina, dos meses antes de morir, llamó en torno del lecho de la agonía á esas dos criaturas á las que dió su bendicion en presencia del emperador. La infeliz, viéndolo todo acabado y presintiendo quizá lo que iba á suceder despues, prefirió con su anuencia conformarse á los ojos de su marido con la falta de éste, á esclamar como Luis XV, el amante de la Dubarry:

«Despues de mí, el diluvio!»

¿Llevaráse á efecto la prevision de la moribunda? No lo sabemos de cierto, pero dáse como positivo que el Czar está resuelto á desposar á la madre de sus hijos, y que consumado el casamiento, abdicará en favor del Czarawitz, yendo en seguida á pasar la luna de miel bajo los naranjos de la poética Italia.

Ninguna otra novedad ocurre por hoy.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 30 de 1880.

Debiendo procederse á la insaculacion de los ciudadanos que han de componer las mesas receptoras de votos para la eleccion de un titular y once suplentes de Representantes por el Departamento de Montevideo, se invita al pueblo á que concurra á ese acto que tendrá lugar en el salon de sesiones de esta Corporacion, el dia 2 de Agosto próximo á las 12 del dia.

Por autorizacion—

jl31.2 *Emilio Garcia*, oficial 1.º

—

Estado Mayor General.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

AVISO

De órden superior, fecha de ayer comunicada á esta Oficina, se llama y emplaza al Teniente Coronel Graduado del Ejército D. Pablo Ordoñez, para que dentro del perentorio término de quince dias á contar desde la fecha se presente en esta Oficina, bajo apercibimiento de ser dado de baja y borrado de la lista militar.

jl.28.15 *Torrens.*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Mayo 23 de 1880.

(*Continuacion*)

Los Estados-Unidos tratan en este momento de sus elecciones presidenciales. Gran número de republicanos quieren la reeleccion del general Grant por tercera vez, y los demócratas depositan su esperanza en la divergencia entre sus adversarios políticos sobre esta cuestion personal.

Entre tanto, los Estados han sido agitados por un disturbio en la academia militar de West Point. El Sr. Whitaker un cadete de color, y segun se dice el único cadete de color allí, fué muy maltratado hace un mes.

Fué encontrado sin sentido en su cuarto, con las manos atadas, los piés amarrados á los piés de la cama, las orejas cortadas, asi como el cabello, estando el piso, la ropa de la cama y las paredes del cuarto salpicadas de sangre.

Cuando recobró los sentidos, la version que dió fué que tres hombres enmascarados habian penetrado en su cuarto durante la noche y le habian infligido los malos tratamientos de que sufria. El caso se divulgó luego mucho mas allá de los límites de West Point; fué discutido en la prensa y en el congreso; y aunque la opinion pública se dividiese al respecto, se creia generalmente que todo era una ficcion y que el Sr. Whitaker se habia infligido las heridas á si mismo.

El gobierno entonces envió al solicitador del distrito de Nueva-York para levantar un sumario en la localidad. Como primer resultado de esta mision se declaró al Sr. Whitaker inocente de la decepcion de que era acusado y aparecieron indicios que hicieron creer que los verdaderos perpetradores del desacato serian descubiertos. Entre estos indicios vino á luz una carta amenazadora recibida por Whitaker y que en opinion del procurador del distrito habia sido escrita por uno de los cadetes de la escuela.

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

MARÍTIMA

SECCION COMERCIAL

Francia

Carta de Madrid

Entradas de los rios

Dia 31

Entradas de cabotaje

Dia 30

Pasajeros

[DI]VERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

[G]RAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

[EMP]RESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

Hoy domingo 1.° de Agosto

16.ª FUNCION DEL 2.° ABONO

Se pondrá en escena por última vez irremisiblemente la graciosísima zarzuela en 3 actos, titulada:

El Barberillo de Lavapies

Por última vez la graciosísima zarzuela en 2 actos, titulada:

La Gallina Ciega

A las 7½.

OTRA

El martes 3 de Agosto

17.ª FUNCION DEL 2.° ABONO

DEBUT DEL 1ER. TENOR

SEBASTIAN BERACOCHEA

en la magnífica zarzuela en 3 actos, titulada:

CAMPANONE

A las 8 en punto.

Gran rebaja de precios permanente

Palcos bajos y balcones.	$ 4.00
Id. altos.	» 3.00
Sillones	» 0.80
Lunetas de platea.	» 0.50
Tertulias altas.	» 0.50
Lunetas de cazuela	» 0.40
Entrada general	» 1.00
Id. paraiso y cazuela.	» 0.40

TEATRO SAN FELIPE

DIRECCION: RAJNERI Y DE PORTES

Jueves 5 de Agosto

DEBUT DE LA

Compañia Lírica Francesa

ARTISTAS

Jourdan; 1er. tenor de los artistas principales de Europa.
Desiré; 1er. tenor d'opereta.
Roger, baryton.
Rebelly; 1er. cómico.
Etienne; larueta.
David; trial.
Leon; rôle de genre.
Marius; 2.° cómico.
Rosina Stani; 1.ª cantora d'opereta.
Leuters; 1.ª cantora de ópera cómica.
Doyon; 1.ª dugazon.
Masson (De Portes); soubrette marqué.
Sylla; jeune première.
Lecourt; 2me, dugazon.
Rachel; utilitée.
Gabrielle; utilitée.
Choristes femmes, 12 choristes hommes.

Repertorio

Fille du tambour major, Les Près St. Gervais, Girofle-Girofla, Barbe-Bleue, Les Dragons de Villars, Les Brigands, Les Cloches de Corneville, La fille du Régiment, Le Petit Faust, La Belle Helene, La fille de Mme. Angot, La Grande Duchesse, Les Bavards, Le Petit Duc, L'assommoir, Les croquis du Père Martin, Les trois chapeaux.

Precios — Palcos, 4 $; sillones, 1 $; lunetas, ... cts.; asientos de cazuela y paraiso, 50 cents.; entrada á palco y platea, 1 $; entrada á la cazuela y paraiso, 50 cents.

Queda abierto un abono de 15 funciones con rebaja de 10 p. %

Para facilitar los numerosos pedidos, el abono queda abierto en la librería de Emilio Fermepin, 25 de Mayo, 255.

Nota—El abono es pagadero despues del debut.

REMATES

Ricardo Sienra

Importante remate de un terreno y una propiedad situados en la calle de los Treinta y Tres, números 243 y 245.

Al mejor postor.

Hoy domingo 1.° de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, se venderá, á la mejor oferta y al contado, lo siguiente:

Solar núm. 1.—Un solar compuesto de 10 varas de frente por 39 varas 86 cents. de fondo, haciendo un área de 398 varas con 60 cents.

Solar núm. 2.—Una propiedad compuesta de 13 varas 91 cents. de frente por 39 varas 86 cents. de fondo, haciendo un área de 553 varas con 31 cents.

Esta propiedad produce 41 $ mensuales.

El comprador del solar núm. 1, tendrá que dejar 20 $ y el del núm. 2, 50 $, como seña.

2089.jl21

J. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

En nuestra casa, calle de Zabala, núm. 159, (Depósito judicial).

El martes 3, á las 12½ en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias pertenecientes al intestado Eduardo O' Neill, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.

DETALLE—Camas de fierro y bronce de una y dos personas, roperos, cómodas, lavatorios, sillas, sofás, espejos, mesas de luz, id. de pino, muchos muebles mas.

Toda la ropa de uso y **gran cantidad de libros en inglés, francés y español.** Sombras y muchos otros artículos de fantasía. Todo á todo precio.

A LAS 3 DE LA TARDE

Venta de un lindo y elegante cupé, arreos y una hermosa yunta de caballos pertenecientes al mismo carruaje, un caballo sebruno de silla y tiro.

2198.al°

Ruano y Gomensoro

Terreno con frente al agua

Actualmente ocupado por la Barraca de Solis y todos los edificios que contiene entre los que 4 Bóvedas.

... frente á la calle 25 de Agosto.
» » Ituzaingo.
» al mar.

Area, 3,350 varas

mas ó menos.

El lunes 2 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos indispensablemente á la mas alta postura, la valiosa propiedad, que mide:

24 varas frente á la calle 25 de Agosto.
80 » » Ituzaingo.
54 » al agua.

Lindando por el Este con la gran propiedad de D. Avelino Lerena.

Los edificios comprendidos en el área que vendemos, son:

4 Bóvedas.
... cuartos á la calle 25 de Agosto.
» » Ituzaingo.
Un gran galpon en el centro.

La situacion central é importante de la propiedad que anunciamos en venta, y el ser de las pocas que hoy tienen agua suficiente que permite que en toda marea puedan efectuarse las operaciones de embarque y desembarque, nos hace llamar la atencion de los señores esportadores, barraqueros, etc., así como de todas las personas que quieran asegurar una renta importante.

Actualmente está arrendada por trescientos pesos mensuales con un contrato sin término fijo y que obliga al arrendatario á desalojar previo aviso de dos meses.

Condiciones de pago

La mitad al contado al firmar la escritura y la otra mitad á los seis meses del dia de la venta, quedando hipotecada la misma propiedad.

Los títulos de primera clase y la propiedad se vende libre de todo gravámen, pudiendo verse aquella y el plano respectivo, en nuestra casa, calle de las Piedras, 134.

El comprador dará una garantía de mil pesos oro en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

1993.jl11

Por el mismo

De muebles, bebidas y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Piedras, n. 134.

El miércoles 3 de Agosto, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles, bebidas, loza, porcelana, cristalería, cubiertos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 cajon palos para arados.

Canela en rama y molida, velas de cera, cominos en grano y molido, almidon de mandioca, etc.

En seguida

Varios lotes alhajas.

2205.al°

Por el mismo

JUDICIAL

De 4 solares frentes á la calle Rivera y calle proyectada de la esquina del Cristo una cuadra al Sud.

El domingo 8 de Agosto, á las 2 en punto, venderémos á la mas alta postura por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. Cornelio Guerra Hermanos y Cornelio Guerra Hermanos y C.ª, estos cuatro solares, á saber:

Solar núm. 15.—Esquina N. O. con frentes á las calles de Rivera y proyectada; área 254,16 metros retasado á $ 1.22 metro.

Los solares núms. 16, 17 y 18, con frentes al Oeste á la calle proyectada; área cada uno de 383,88 metros, retasado á 54 cents. el metro.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

El mejor postor de cada solar consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

2123.jl24

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Uruguay núm. 376, entre Ibicuí y Cuareim.

El lunes 9 de Agosto, de dos á tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, con intervencion del actuario y Alguacil de ese Juzgado y perteneciente á las sucesiones de D. Sebastian Albistur y D.ª V. Tejería.

La finca calle del Uruguay núm. 396 edificada en un terreno de 10:73 frente por 32:21 de fondo, formando una área de 345:61 metros cuadrados.

Consta de 8 piezas, cocina, letrina, algibe, caño maestro, dos casillas, dos patios.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 4,978 pesos, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2122.jl22

Por el mismo

JUDICIAL

De varias poblaciones, una quinta, etc., situadas en las puntas de las Cañas, departamento del Durazno.

SIN TASACION

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134.

El martes 24 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra don Juan Espouy.

Las siguientes poblaciones edificadas en campos de la sucesion de D. Pedro Wilken.

Una casa de azotea con tres piezas de 10½ varas de largo por 7 de ancho.

Una casa de material techo de zinc de 20 varas de largo por 7 de ancho.

Una casa de material techo de teja francesa de iguales dimensiones á la anterior.

1 galpon techo de zinc y 1 gallinero.
1 dicho de 16 varas con una pieza de material.
1 herrería vieja con techo de zinc.
1 algibe de 70 pipas con brocal de fierro.
1 quinta con 3,660 árboles y arbustos.

Estas poblaciones están situadas en las puntas de las Cañas, Departamento del Durazno.

Lindan por el frente al Este camino en medio con D. Florencio Duarte, por el Este con campos de Pereira, por el Sud campos de Marques y por el Norte con la sucesion de D. Pedro Wilken.

La venta se hará al mejor postor, no hay tasacion.

El comprador oblará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

2176.jl29

Carballo y C.ª

De comestibles, porcelanas, decorados, cristalerías y platinas—En su casa Zavala núm. 96.

El viernes 6 de Agosto á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de los ramos arriba indicados.

Su detalle por los carteles.

2179.jl.29

Paullier hermanos

De libros en blanco, papel, libretas é infinidad de artículos, por completa liquidacion.

En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268.

El lunes 2 de Agosto, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de una gran cantidad de libros en blanco, papel, varias clases libretas, artículos de librería, obras, novelas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

2206.al°

Por el mismo

De muebles

El miércoles 4 de Agosto, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mayor oferta, de una infinidad de artículos.

A las 2 de la tarde

Gran cantidad de muebles nuevos y usados, un rico juego de comedor, varios juegos para sala y ante-sala, camas, cómodas, lavatorios, etc., etc.

2200.agl°

Por el mismo

De una casa baja calle Yaguaron, núms. 97 y 99.

Produce mas de 1 p% de interes mensual.

El domingo 8 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mayor oferta, la casa baja sita en la calle Yaguaron, núms. 97 y 99, edificada en un terreno de 14 y media varas de frente al Este, por 25 varas de fondo y compuesta de 7 piezas, 2 cocinas, letrina, patio embaldosado, etc.; los pisos son de tabla y los tirantes de maderas duras.

Escrituras de primer órden

Por mas datos y para ver las escrituras, ocurrir á nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268.

2156.jl28

Por el mismo

De la casa conventillo calle Médanos, núms. 40 y 42.

Gana 23 $ de alquiler mensual.

El domingo 8 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la mayor oferta, esta casa conventillo edificada en la calle de Médanos, núms. 40 y 42, en un terreno de 16 varas de frente al Oeste por 23 varas de fondo y compuesta de 6 piezas, algibe, patio de piedra, etc.

Escrituras muy buenas.

Para ver las escrituras y demás pormenores, ocúrrase á nuestra casa, 25 de Mayo, n. 266 y 268.

2157.jl28

Por el mismo

JUDICIAL

De 2 suertes y 2,224 cuadras de campo, situado en el Departamento de Paysandú. La venta tendrá lugar en nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.

El martes 10 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderémos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y para pago de la hijuela de deudas pertenecientes á la testamentaría de D. Gerónimo Silva y de D.ª Juana Rebollo de Silva, un magnífico campo situado en el Departamento de Paysandú, compuesto de 5,625 hectáreas, 85 áreas y 97 centiáreas, equivalente á 2 suertes, 2,224 cuadras y 3,456 varas cuadradas, lindando por el Norte con los Sres. Mauá y Ca., por el Sud con las fracciones D y F del mismo campo, por el Este con el arroyo Rolon y el Oeste con el arroyo de los Molles.

Primera tasacion 12,000 pesos suerte y para facilitar la venta ha sido tasado en 10,500 pesos suerte, así que el todo asciende á la cantidad de $ 29,650 60 centésimos, no admitiéndose oferta que no esceda de las ⅔ partes ó sean 19,767 pesos 07 centésimos.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la cantidad de mil pesos oro, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

2136.jl25

Por el mismo

JUDICIAL

Remate de un terreno con edificio, sito en la calle del 18 de Julio esquina á la calle Sierra, paraje denominado el Cristo.

El martes 10 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de lo Civil de segundo turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil de Buenos Aires, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, de un terreno con todo lo en él edificado sito en la calle 18 de Julio esquina á la calle Sierra, compuesto de 37 metros de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 46 metros 15 centímetros frente al Este á la calle Sierra.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9,400 pesos, habiéndose rebajado un 25 p% para facilitar la venta, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 4,700 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

Por informes y ver las escrituras, á nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

La bandera indicará el local.

2128.jl21

Juan Favaro

JUDICIAL

De 719 acciones de la sociedad «Porvenir»— Frente á la Bolsa de Comercio.

El martes 3 de Agosto del corriente año, á la una en punto del dia, se venderán las mencionadas acciones por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil don José L. Vila en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue el Banco Comercial con los señores Cornelio Guerra hnos. y Cornelio Guerra hnos. y compañía; de 719 acciones de la sociedad «Porvenir», retasada cada accion á 16 pesos oro, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su retasa; siendo el valor nominal de cada una de ellas de 100 pesos oro, y las que se venderán en lotes que se estipularán en el acto de la venta.

Por mas pormenores ó cualquier otro acto, ocurrir á la oficina del Sr. actuario, calle de Ituzaingó núm. 158 A, ó en el escritorio del rematador calle de Sarandí núm. 174.

2142.jl27

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES

A las 7½ en punto

De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

10 acciones Fomento Oriental.

El martes

El armazon, 2 mostradores, vidrieras, etc., etc.

1435.m13.perm

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 52.

El martes 3 de Agosto, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

2168.jl28

ÓMNIBUS

Al público Se venden las existencias del almacen al menudeo situado en la calle de Arapey esquina á la de Isla de Flores, por haber fallecido su dueño. Se harán proposiciones ventajosas al comprador. Para tratar, ocurran á la calle del Queguay, esquina de Soriano, n. 181. jl3.5

Al público y al comercio Se suplica á todos los que tengan cuentas á cobrar contra el finado D. Francisco Fariña, se sirvan presentarlas en la calle Soriano núm. 181, para ser satisfechas.—Montevideo, Julio 30 de 1880.—*S. Salgado.* jl31.5

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Gregorio Lopez y á D. Venancio Toca, las existencias de su casa de negocio al menudeo, situada en la calle del Cuareim núm. 94 esquina á la del Uruguay, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Julio 28 de 1880.—*Juan Lubat (hijo.)* jl30.5

Al comercio Segun acuerdo amigable celebrado al efecto, ha dejado de formar parte de nuestra casa de comercio el Sr. D. F. Rasele, quedando sustituido el poder general otorgado á dicho señor el 3 de Setiembre último, á favor del Sr. D. Miguel A. Favaro.—Participamos igualmente que hemos transferido nuestro escritorio, calle de Zavala, núm. 68. jl25.8 *J. Goffre y Ed. Fermepin.*

A los herederos DEL CORONEL DON FELIPE DUHART—Se avisa á los espresados herederos que en la calle del 18 de Julio, núm. 37, existe persona que desea comunicarles algo que les interesa conocer. Escusado es presentarse sin el documento que acredite la calidad de herederos del dicho Coronel D. Felipe Duhart.—Montevideo, Julio 21 de 1880. jl22.1mes

Al Pobre Genovés Se compra y se vende muebles y ropa usada; se vá a comprar á domicilio por cualquier cantidad; hay un gran surtido de toballas de hilo genovesas, puntillas de hilo, géneros y velos de guipur genoveses. Calle del Cerro, 190, al lado del teatro Solis. El Pobre Genoves estará colgado á la puerta. jl22.15

Al comercio y al público Se previene que el escritorio de la liquidacion de la casa de los Sres. Bolato y Anselmi se ha trasladado á la panadería calle del Cerro num. 191. jl9.1 mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento maquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.°—1año

Antonio Cadenazzi Ofrece sus servicios al comercio en el ramo de comisionista y despachante de aduana, calle Zavala núm. 50. jl6.1 mes

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo numero 137. vi

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.° 309. xv

Doctor Cánstatt MÉDICO-CIRUJANO — Consultas de 2 á 3.—Calle Buenos Aires, 210. jl29.1mes

Dr. D. Julio Jurkowshi MÉDICO CIRUJANO — Ha trasladado su domicilio Á LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. xii

Dr. M. Balzani Especialista en las enfermedades de la vista y de los oidos. Calle Uruguay, 44, esquina Florida.—Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4. jl18.1mes

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. x

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xvii

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones número 218.—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del país el Dr. D. Cárlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* jl21.1 mes

El Dr. D. Duvimioso Terra Ha mudado su estudio de abogado á la calle del Sarandí núm. 359. jl15.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los ultimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio especial para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. xviii

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17.1m

Federico Ruano REMATADOR—Calle del Sarandí, núm. 183. xxxix

Idioma Inglés Y TENEDURIA DE LIBROS — El profesor inglés de este idioma, y de teneduría de libros, ofrece sus servicios para dar lecciones particulares á domicilio, en colegio y en casa del profesor, CALLE DE ALZAIBAR, NUM. 24, entre Sarandí y Buenos Aires.—N. B. Hay clases por la mañana y por la noche en casa del profesor.—*Sidney Worms.* iii.

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). xiii

La despedida Y se remata—Aproveche quien pueda, Sentuberry el baratillo de calzado. Calle del Rincon núm. 207 y enfrente 250 se ha fundido! Pero con no pagar á quien debe segun el arreglo convencional, lo que ha quedado una inmensa cantidad de botines, botas y zapatos para hombre, señoras y niños, que segun el precio que le salen se ha propuesto para realizarlas mas pronto vender á todo precio, lo que no viene mal para las personas que deseen gastar lo menos su dinero. Entre ellos hay botines meliés para hombres de los que se venden en todas partes á 6 1/2 y 7 pesos los vendon á 3,50 es decir por la mitad de su valor, calzado de fantasía los hay de todas clases á mas una cantidad de botines de prunela para señoras, de la fábrica de Bally nua de las mas acreditadas en calzado como duracion y fantasía los hay á 15, 13, 12 y hasta 10 reales el par, es decir al precio que se venden las zapatillas como tambien zapatillas de invierno las hay hasta 3, 4, 5 reales el par. Botines para hombres los hay á 30, 25, 20 y 18 y hasta el ínfimo precio de 15 reales el par y para niños botines hasta por núm. p. 5 y 6 reales par. Acudir para comprar bueno y barato en lo de Sentuberry. Calle del Rincon núm. 206 y enfrente 250. xxx.dp½

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 109. vii

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoix.* xiii

M. Preti Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profeta pueden dirijirse. jl21.perm

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. iii.

No hay remedio!!! mas poderoso para curar los REUMATISMOS y cualquier dolor que el afamado *Oleo de huevos de avestruz* del Dr. Wandick, de Amsterdam; con algunas fricciones se cura esta enfermedad á personas que sufrían *desde años* y que han agotado todos *los remedios* conocidos *hasta hoy.* Se puede dar el *nombre y habitacion* de los ya curados, en el depósito, calle Sarandí, 317, *Bazar Parisien.* jl21.1mes

Peluquero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle 18 de Julio núm. 233. jl30.3

Persona jóven Desea emplearse convenientemente en una casa de comercio ó cualquier establecimiento, sea en Montevideo ó en otro punto de la República Oriental. Conoce el comercio, la teneduría de libros, y los idiomas hablados y escritos italiano, francés y español. Informaciones y garantías de las mejores. Dirijirse á las iniciales G. M., calle Cerrito 183, casa de los Sres. Birabén A. Bouvet. jl8.1 mes

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En prestamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se vá á domicilio. 1i.

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 218. 1vi.

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo,» calle de la Agraciada num. 181, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Medanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 vi

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon num. 114, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Bastos con D. Manuel J. Perez hago saber: Que el dia 16 de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una chacra sita en el Pantanoso, compuesta de 16 cuadras cuadradas de terreno, á razon de 90 pesos la cuadra, asciende á la suma de 1,460 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano agl°.13

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Francisco Esteves, para la reunion que con el fin de proceder al nombramiento de una comision Liquidadora, que al mismo tiempo represente los intereses comunes judicial ó extrajudicialmente, de hacerse cargo de los libros y papeles, con rendicion de cuentas en forma; y de adoptar todas aquellas resoluciones que los acreedores tengan por conveniente. Previniéndose que deberán concurrir con los documentos que acrediten su personería, ya por sí ya por terceros, y que en la oficina actuaria se encuentran todos los antecedentes, que podrán verificar, tendrá lugar el 26 de Agosto á las 12 del dia.—Montevideo, Julio 31 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. agl°.20

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

†

DOMINGA E. DE DEPONS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Agosto de 1879

Pedro A. Depons, esposo; Isabel Errecart, hermana; Isabel Errecart, tia; Estevan Cavillon, tios políticos, y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, se quieran dignar acompañarlos al funeral de cabo de año de dicha finada, que tendrá lugar el jueves 5 del corriente á las 10½ de la mañana, en la iglesia de la Villa del Cerro, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

LUIS MALLET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Julio de 1880

Adriana Brie de Mallet, esposa; María P. de Mallet, madre; Leonardo y Pedro Diaz, hijos políticos; María M. de Torronteguy y Pedro Mallet, hermanos; Timoteo Torronteguy, hermano político; Adriana M. de Darmandrail, Magdalena M. de Larretchart, María y Juan Pichuaga, tios; Agustin Larretchart, Mariana C. de Mallet, María Inés Pichuaga y Cárlos Darmandrail, tios políticos; sobrinos, primos, primas, y demás deudos de dicho finado, ruegan á todas las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el dia 2 de Agosto, á las diez de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

HOMEOPATIA

A PRECIOS DE EUROPA

Medicamentos homeopáticos garantidos, en tinturas glóbulos y trituraciones en todas sus atenuaciones.

Botiquines para farmacia, cajas y carteras para uso de familia, carteras para médicos, tinturas madres para uso externo, frascos y tubos sueltos.

Calle de la Reconquista núm. 34, de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. agl°.4

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

Se participa al comercio, que el despacho general de mercaderías podrá efectuarse mañana hasta las cinco de la tarde.

Los efectos despachados que hasta esa hora no hubiesen podido sacarse de las ramblas, quedarán sobre ellas por cuenta y riesgo de los interesados, pero podrán sacarse el domingo 1.° de Agosto, debiendo los conductores de carretillas, si necesario fuese proveerse del permiso del Departamento de Policía para transitar con carga ese dia.

Montevideo, Julio 30 de 1880.

jl31.2 *E. Dauber.*

TALLER DE JOYERIA

DE

PEDRO CORRECH

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

315 — CALLE DEL SARANDÍ — 315

(PLAZA MATRIZ)

El dueño de este taller, cuyo buen gusto artístico es bien conocido en la República, se encarga de fabricar y componer toda clase de alhajas, acuñar medallas, grabar sobre piedras y metales, engarse de piedras preciosas y de todo trabajo por delicado que sea, con los emblemas adecuados á su objeto.

Se recomienda por la modicidad de sus precios.

my25.perm.dp ½.3°paj

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100			$ 1.00
"	"		" 1.50
"	"		" 2.00
"	"		" 2.50
"	"	especiales	" 3.00 y
			$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100			3 rls.
"	"		5 "
"	"	finas	9 "
"	"	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raíces.

La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3°páj.dp½

Colecturia Gl. de Aduana

AVISO

Debiendo ponerse en vigencia en 1.° de Agosto próximo la nueva Ley de Derechos, se previene al comercio que el 31 del corriente se liquidarán todos los permisos de despacho estén ó no cumplidos por la totalidad de los efectos que en ellos se hubiese solicitado.

Con el objeto de evitar cuestiones y con el de facilitar la tramitacion en las distintas oficinas de Aduana, se previene que todos los permisos que desde el 1.° hasta el 31 de Agosto próximo se soliciten para despacho de mercaderías comprendidas en el inciso 2.° del artículo 9.° de la nueva Ley, deberán contener en el primer renglon tanto en las copias como en el original, la siguiente declaracion: « Exceptuado por haber dado el buque « entrada en el Resguardo en... ... de « Agosto.»

La misma declaracion será necesaria en los permisos de efectos que se soliciten á reembarco para las Aduanas del litoral de la República y que estén comprendidos en el inciso 2.° del art. 9.°

No estando aun impresa la nueva tarifa de AVALUOS de importacion, los aforos hasta nueva disposicion superior se efectuarán con arreglo á las tarifas actualmente en vigencia.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

jl28.15 **E. Dauber.**

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO 300

xi.3°paj

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Compañia de Aguas Corrientes

(Montevideo Waterworks Company Limited)

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Caños para resistir una presion de 100 libras

CAÑO DE PLOMO ESTAÑADO PARA PRESION

Precios sin el trabajo de colocacion

de ¼ de pulgada	metro	$ 0.25
» ⅜ »	»	» 0.45
» ½ »	»	» 0.65
» 1 »	»	» 0.85
» 1¼ »	»	» 1.50

CAÑOS DE PLOMO PARA DESAGUE

de ¾ de pulgada	metro	$ 0.60
» 1 »	»	» 0.70
» 1¼ »	»	» 0.90

CAÑO DE GOMA NEGRA DE 3 HILOS PARA PRESION

de ½ pulgada	metro	$ 0.60
» ¾ de »	»	» 0.80
» 1 »	»	» 1.00

Gran surtido de artículos que se relacionan con la provision de aguas corrientes, como ser; Baños de diferentes clases—Depósitos de hierro—Inodoros de varias clases—Orinales—Lavatorios—Fuentes—Filtros—Juegos de agua—Llaves de servicio plateadas para peluquerías y confiterías.

Todo á precios sumamente módicos.

Nota—Los artículos mencionados pueden verse en la oficina de la Compañia.

126, SARANDÍ, 126

jl25.2 meses dp ½ 3°paj

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

COLLARES DORADOS

Recibimos una completa variedad en artículos dorados de gran moda, como ser collares de medallitas, id varias formas, id de filigrana dorados y plateados; vinchas dobles y sencillas, peinetas, pulceras ó puños de filigrana, medallones, etc. Tambien recibimos un completo surtido en costureros grandes y chicos, guantes de cabritilla con tres botones al mismo precio que los anteriores, surtido inmejorable en gustos y formas, alpacas negras labradas, y lisas, género de vestido, petit-pois, varias clases; carteritas negras, floreritos de fantasía é infinidad de artículos de regalo.

En frazadas, géneros y otros artículos de invierno hacemos efectiva una gran rebaja en los precios por liquidacion de estacion.

CORREA LUNA Hnos.

115 — CALLE CAMARAS — 115

jn30.4.3°paj

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 30 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de varones núm. 18 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 1 de Agosto próximo, á las 7½ de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl31.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 29 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de la Florida, cuyo acto tendrá lugar el 5 de Agosto próximo en el local de la Comision D. de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl30.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 29 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado ampliado núm. 5 de varones de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Agosto próximo en el local de la Comision de I. Primaria.

De acuerdo con la ley, solo se admitirán como opositores los ayudantes en ejercicio de escuelas de 2.° grado del mismo Departamento, previniéndose tambien que es necesario para presentarse tener título de maestro de la República y que de estos el superior excluye al inferior.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl30.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado número 11 de Bella Vista (ciudad de Paysandú), cuyo acto tendrá lugar el 2 de Agosto próximo á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl28.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de varones núm. 23 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Agosto próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Comision de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.10 *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 6, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 10, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 10, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 26, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 4, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á *C. R. Horne y C.ª*, agentes.

237 — CALLE CERRITO — 237

XXXVII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanez

Saldrá el 19 de Agosto para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

vi *M. Llamas y Ca.*

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 4 de Agosto para
Buenos Aires,
San Nicolás,
Rosario de Santa Fé,
Paraná,
La Páz,
Esquina,
Goya,
Bella Vista,
Corrientes,
Cerrito,
Humaitá,
Pilar,
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires, en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144 — Calle de las Piedras — 144

jl31.1

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto, á las 4 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noë.*

Compañia del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá mas ó menos **el 6 de Agosto.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el martes 10 de Agosto** tocando tambien en **Bahia, Pernambuco y Vigo.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 10 de Agosto.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan C. B. Groves, saldrá **el jueves 26 de Agosto.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa Dom Pedro—Porteña—Ricaduria—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañia salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Julio para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañia desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter**	todos los	LUNES
» **Cosmos**	» »	MIERCOLES
» **Silex**	» »	VIERNES
» **Saturno**	» »	SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante Vincenzo Bollero

Saldrá el dia 8 de Julio para Rio Janeiro Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello.*

50 — CALLE MISIONES — 50

SECCION JUDICIAL

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

[illegible]

Castro—Fortesa—Gelland

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 31

[illegible]

sucesion Gabriel Antonio Pereira con la de Fernando Martinez y Martina Gomez de Saraiva; Catalina Urta de Sicardi; Fernando Paguspe con la testamentaria Pedro Papini; sucesion Manuel Solsona con la Junta E. Administrativa de San José; José J. Leunda con Constantino Lavalleja; Juan Santiñaque con testamentaria Pedro Gastelú; Graciano Menditura con testamentaria Pedro Gastelú; testamentaria Simon Rivas; sucesion Juan P. Salvañach con la de José Ramirez y Perez; el Procurador Fiscal denunciando el fallecimiento de Pedro Portal; Mariano Perez con Tomás Borchez, terceria Astrogildo Pereira da Costa (dos providencias); sucesion Manuel Solsona con Junta E. Administrativa de San José; Marta S. Dale con Guillermo Lafone; Pablo Arrocer con Pedro Recayte; Pedro Hayé con test. Pedro Gastelú; Manuel Rada con test. Pedro Gastelú; Juan M. Posterle con test. Pedro Gastelú, incidente Pedro Domech; José Maisonave con test. Pedro Gastelú; test. Pedro Gastelú; Tomás Butler con Enrique Fyn, terceria de la Comision Liquidadora; Fabio Terra con sucesion Juan P. Barceló; Carlos Turion con José Rovira; Pimentel con Luis M. Surraco.—Total 45.—Al dia—Total de providencias dictadas 71.

Nota—Se ha espedido un informe en los autos seguidos por don Constantino Lavalleja con Angel Gama, terceria Demetrio Isola.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 30

[illegible]

Dia 31

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia 31

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 31

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Actuario, José Luis Antuña

Dia 31

[illegible]

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Pedro Iriarte Borda, para que en el término de treinta dias á contarse desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Domingo San Martin con la de D. Pedro Sorhueta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1880.—*Augusto Dupont*, escribano Público. jl13.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Trajano Regalia, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Banco Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl29.30

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Buxareo y Ca., para la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 13 de Agosto á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl27.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Miguez para que en el término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Maria Turren de Puche, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn9.3 meses

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Bartolomé Crosa y Ca. contra la Sucesion Revoledo hago saber: Que el dia 5 de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado: de un terreno compuesto de una área superficial de 29,286 varas 20 cts. ó sean 21,500 metros 7300, ubicado en el paraje denominado «Los Pocitos» camino de Pereira, con frente á la via del Tramvia del Buceo,—á razon de 0825 cts. metro cuadrado—total 5,102 $ 43 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl22-13

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Miguez para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Maria Turren de Puche, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn1.3meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 31 del entrante Agosto de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 128, de tres suertes de estancia, situadas en el Departamento de Cerro Largo, lindando por el Norte con una linea recta divisoria con campo de D. Mariano Perez y con la cañada del Sauce, por el Este linea recta divisoria tambien con campo de Breches, por el Sud en la laguna del Negro y por el Oeste con la cuchilla Grande; estas suertes de campo están tasadas en la cantidad de nueve mil pesos cada una, y se mandan vender en los autos que sigue D. Mariano Perez con D. Tomás Birches. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina donde podrán ocurrir los interesados y donde está determinada la suma que debe oblar el mejor postor en el acto de la venta.—Montevideo, Julio 29 de 1880.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. jl23.h.f.de ag

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita á D.ª Juana Rosario Fernandez hija del finado D. Antonio Fernandez y de D.ª Francisca Silva á fin de que comparezca ante este Juzgado justificando la identidad de su persona, en las actuaciones promovidas por D.ª Paula Fernandez de Silveyra sobre declaracion de ausencia, dentro del término de treinta dias y á los efectos que correspondan.—Montevideo, Julio 9 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano Público. jl10.1 mes

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita y emplaza á D. Juan M. Puentes para que comparezca en este Juzgado, por sí ó por apoderado espensado, dentro del plazo de treinta dias, á contestar á la demanda que le ha iniciado D. Santiago Tesars en representacion de D. Domingo Foglіano por cobro de empedrado construido al frente de su propiedad en la calle Yatay esquina á la de Marcelino Sosa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Julio 19 de 1880.—*Luis E. Zavalla*, Juez de Paz. jl21.10

Juzgado Letrado de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Luis de Vila, se hace saber al público que en los autos iniciados por D. Pedro Alvarez contra la sucesion del Coronel D. Ambrosio Sandes, sobre division y liquidacion de bienes sociales, se ha decretado con fecha de ayer interdiccion general y absoluta sobre el campo social, cuya área es de dos suertes de estancia, y cuatrocientas sesenta y dos cuadras cuadradas, y se halla situado en este Departamento, lindando por el Norte con el arroyo Valdez, por el Sud con el arroyo Celestino, por el Este con el arroyo Gato, y por el Oeste con los arroyos Valdez y Celestino, haciendo extensiva esa interdiccion al campo que la sucesion Sandes debe recibir por herencia paterna en la testamentaria Roidriz, campos que igualmente se hallan situados en este Departamento en el distrito de Arroyo Grande.—Paysandú, Julio 11 de 1880.—*José P. Eeia*, escribano público. jl17.1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de cinco rejas de hierro que deberán colocarse en el Depósito J. de esta Aduana.

El pliego de condiciones, al cual deberán ceñirse estrictamente los proponentes, se hallará de manifiesto en la secretaría de esta oficina desde el martes 27 del corriente hasta el lunes 2 de Agosto próximo, á las once de la mañana, á cuya hora se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que asistan al acto.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, y la Colecturía se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Julio 26 de 1880.

jl27.6

Agencia Francesa de Conchavos

192, CALLE CIUDADELA, 192

Frente al mercado

En dicha agencia se atiende toda clase de pedidos, cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, amas de leche, foguistas, mozos de hotel, peones de cocina, mozos de almacen, mozos de vapor.

En una palabra en dicha agencia se responde á toda clase de pedidos.

Se ofrecen tres personas aunque sea para ir al campo, una planchadora francesa para planchar en casa de familia.

Todas las personas que salen de esta agencia llevan buenas recomendaciones. jl28.1 mes

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lunes 2 de Agosto á las 7 de la noche, iniciac.·. al 1.er gr.·. de un prof.·. Se invita á todos los MMas.·. RReg.·.

jl30.3 Por mandato, *El Secret.·.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

Colecturía Gral. de Adua[na]

AVISO

A efecto de poder dar debido cumplimiento á disposiciones superiores con respecto á la [...] cion de armamento y material de guerra, [...] viene al comercio y á los agentes marítimos [...] viales, que desde esta fecha la aduana no [dará] curso á permiso alguno de desembarco á de[...] despacho ó removido para dichos artículos, [que no] venga acompañado de la correspondiente au[toriza]cion del Ministerio de la Guerra.

En los permisos generales á depósito, no [...] incluirse armamento, ni material de guerra. [El] desembarco de dichos artículos deberá siempre [so]licitarse por separado, y no podrá efectuarse aun por los paquetes privilegiados sin la pre[via au]torizacion superior.

Los que contravengan esta disposicion s[ufrirán] una multa de 200 $ por cada bulto, sin pe[rjuicio] de las ulterioridades á que pueda dar lugar [la gra]vedad de cada caso.

Montevideo, Julio 22 de 1880.

jl23.8

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

XXVI.1p.e.d

Ferro-carril Centra[l]

DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que des[de] [...] de Julio próximo, se empezará á pagar un di[vidén]do de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada acc[ion de] £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administ[racion] al lado de la Estacion Central, calle del Rio N[egro] con objeto de obtener la órden para cobrar [el] dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la [Pla]ta, y se ruega á los señores accionistas que a[ún no] hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las [nue]vas de £ 10, que lo hagan á la brevedad p[osible].

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 del [...] Julio próximo estará cerrado el registro p[ara] transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. Le[gal]

jn20.2m

FOLLETIN

13

EL ARTISTA BARQUERO

Ó

Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

«Ya comprendereis que *ella* ha vuelto á escribir al «otro dia de vuestra marcha imprudente, *señalándoos en términos precisos el momento del gran suceso que anunciaba en su anterior..... el momento fausto en que de seguro pondreis el sello á vuestra envidiable suerte*. No os incluyo sus preciosas líneas «por no esponerlas á estravío; pero mirad vuestro «soberbio reloj, regalo suyo, que esta vez os debe «servir, no ya para que no olvideis el curso de las «horas pasadas á su lado, sino para recordaros que «si perdeis un momento, puede pasar sin fruto la «mas decisiva hora de vuestra vida.

«Venid, venid volando, pues ya sabeis *quien es quien os espera*.»

Por posdata añadia el pintor:

«Acabo de saber que el cinco, á las diez ú once «de la noche, saldrá de esa para esta un coche de «retorno; aprovechadlo: Alamedas de Meilhan, nú«mero 1, os darán razon.»

Huberto no pudo hacer otra cosa que dirigirse, en efecto, á toda prisa á la casa que se le indicaba, porque el dia señalado por la marquesa en el nuevo billete de que le daba conocimiento su amigo, no podia ser otro que el de su presentacion al rey; suceso verdaderamente harto importante, para que lo tomase con calma, cuando se le advertia que un solo instante perdido podia hacerle llegar tarde.

El conductor del carruaje con quien debia tratar, acababa de salir fatalmente en el momento de llegar á buscarle nuestro jóven, y aunque se le aseguró que volveria muy pronto, pasó allí aguardándole mas de una hora, que le pareció eterna, pues le hizo sufrir los mayores tormentos de la ansiedad y la impaciencia.

Llegó, por último, el cochero, en el mismo instante en que Huberto se marchaba, renunciando á todo antes que demorar por mas tiempo la ventura suprema de su corazon, y ajustado en pocas palabras un asiento que aún habia vacante, y fijada la hora de la partida, pudo al cabo correr palpitante á la cita feliz, tantos meses aguardada.

Largo rato hacia ya que se hallaba Josefina instalada en el jardin con la complaciente Nina, concibiendo, en vista de la tardanza de su amado, tristísimas aprensiones. Tan pronto comunicaba á la mulata sombríos presentimientos de que hubiera dejado de existir su amante; tan pronto se sumia en tétrica cavilacion, acogiendo sospechas de olvido y de infidelidad; que no era la primera vez que le asaltaban, pues la pobre niña tenia la desgracia de ser propensa á los celos, á esa terrible pasion que la Providencia ha hecho nacer del seno mismo del amor humano, como para castigar su loca aspiracion de hacerse un cielo en la tierra.

De repente, en medio de sus mas amargas zozobras, que la mulata se afanaba en balde para calmar, llegó á oidos de nuestra linda cubana aquella tosecilla que el lector no habrá olvidado, y vió agitarse el florido cortinaje de la verja al vivo movimiento de una mano atrevida.

Corrió lanzando indescribible grito, al que respondieron instantáneamente estas dos esclamaciones, casi ahogadas por júbilo infinito:

¡Josefina! ¡bien mio!.....

¡Qué momento aquel en que vuelven á verse dos amantes, despues de una separacion que ha sido bastante larga para exaltar los deseos, sin serlo tanto que llegue á cansar á la esperanza!.... ¡Qué momento aquel en que se olvidan todos los afanes, todas las zozobras, todos los pesares de luengos dias de soledad del alma!....

Josefina y Huberto, apretándose las manos, confundiendo sus corazones en una mirada intensa, sin acertar á pronunciar mas palabras que el adorado nombre, repetido entre suspiros..... Josefina y Huberto, decimos, se hallaron largo rato perdidos en aquel inenarrable enajenamiento del éxtasis, suprema espresion del amor y la alegría. El mundo, el tiempo, todo desapareció para ellos; ninguna idea de límites, ninguna sensacion de movimiento cabia en aquella plenitud y dilatacion del alma, que les daba la representacion de la eternidad en el espacio de minutos.

Luego, cuando empezó á calmarse el trasporte que los colocaba fuera de todas las realidades de la vida, cuando recobró cada uno el sentimiento de su personalidad, olvidada en la identificacion de las dos existencias, entonces las tiernas quejas de la exigente sensibilidad femenil fueron las primeras en manifestarse elocuentes.

—¡Oh, Huberto, Huberto! dijo Josefina.—¡Cuán al pié de la letra, ó mejor diré, con cuánta exageracion habeis podido cumplir mis indicaciones! Si el deber de hija me ordenaba no veros todos los dias de fiesta, como antes, ni sostener con vos correspondencia, el corazon me exigia tambien, que procurase favorecer la casualidad que podia proporcionar un encuentro anhelado, y he hecho por mi parte cuánto me ha sido posible, teniendo el dolor de ver que nada haciais por la vuestra. Sí; yo, tan retraida del trato habitualmente, he asistido con una amiga respetable á los teatros, á los paseos mas concurridos, con el solo objeto de encontraros; pero vos, que parece no sentiais la misma necesidad, jamás os habeis dejado ver en parte alguna. Hasta llegué á temer que hubierais muerto, y ya podeis considerar lo que habré padecido.

El jóven esperimentó á estas palabras cierto remordimiento de haber hecho á su amada misterio de su ausencia de Marsella, no obstante lo inocente del motivo, y, con algun embarazo contestó que no eran los paseos y los teatros sitios frecuentados por los pobres.

—Ademas, añadió (quejosa un tanto á su vez), ¿cómo habia de adivinar que en dias tan tristes para nosotros rompieséis vuestra costumbre, para presentaros con vuestro padre en esos parajes públicos?

—No faltaba mas, repuso Josefina, entre sonrisas y lágrimas, sino que querais reconvenirme por lo que solo he hecho á impulso del afan y la esperanza de veros.

—¡Reconveniros! ¡yo á vos! ¡en tales momentos! ¡Oh! no, querida de mi corazon, no soy tan insensato y tan injusto. Es disculpa y no queja, la que ha salido de mis labios, dijo Huberto, tornando á besar la torneada mano que retenia entre las suyas.

—Pues bien, replicó la doncella, moviendo su cabeza con inimitable donaire; disculpaos en buen hora, caballero, pero hacedlo completamente. Decid la causa de haber venido tan tarde á esta cita, dada hace un año.... ¡un año que hemos pasado sin veros! Esplicad por qué me habeis hecho pasar horas de ansiedad y de recelo.

—¿Horas, Josefina? dijo sonriendo Huberto.

—Horas, sí, señor: desde las siete os aguardaba, y cuando vinisteis eran lo menos las nueve.

—Me llenais de gozo al confesarme que os ha parecido el tiempo tan largo como á mí, vida de mi alma; pero en honor de la verdad, debo deciros, que desde las seis no he hecho otra cosa que seguir por minutos el movimiento del reloj, y que aun no señalaba las ocho cuando llegué aquí.

—No puede ser, Huberto; os aseguro que no puede ser, esclamó la niña vivamente.

—Vedlo vos misma, dijo él con igual viveza, llevando sin reflexion la mano al rico regalo de la Pompadour, que volvió á guardar apresurado, advirtiendo instantáneamente su imprudencia.

Era en verdad capricho de la suerte, que la falta de reloj causara á nuestro héroe penoso momento de confusion en su entrevista con una bella dama, y que la presencia del mismo objeto le produjese igual embarazo acerca de otra hermosura.

Dominando, empero, su turbacion, se apresuró á decir, como resolviendo poner fin al debate:—¿Qué importa que sean las ocho ó las nueve, amiga mia? Deberiais comprender, como recuerdo habéroslo dicho tal noche como ésta, hace un año, que solo motivos muy superiores á mi voluntad podian obligarme á retardar yo propio la felicidad de contemplaros.... Esta felicidad que me embriaga, por mas que querais debilitarla con reconvenciones injustas.

Hablando así, acariciaba los negros y largos rizos que encuadraban el hermoso semblante de la niña, desprendiendo audazmente de ellos un ramito de violetas, que era su único adorno; pero Josefina no parecia apercibirse de nada. Lo miraba, muy abiertos los ojos, con aire de súbita suspension y absoluto distraimiento.

La causa era que, á pesar de lo rápido que habia sido el doble acto de sacar y guardar el reloj, habia visto ella brillar el magnífico cerco de diamantes, á la claridad viva de la luna, que se hallaba en los dias de plenitud, sin que tampoco se escapase á su perspicacia el apresuramiento con que procuró eludir Huberto la prueba por él mismo provocada.

¿Qué deberia pensar de aquello? ¿Sería realmente valiosísima joya la que por un instante vió resplandecer en manos del humilde barquero? Y si lo era, como parecia, ¿con qué objeto, pocos minutos antes, le recordaba él mismo su pobreza, desmentida por aquella alhaja, cuya posesion probaba un cambio estraordinario de su suerte?

No hallando la doncella respuesta con que resolver tales dudas, casi se inclinó á creer que los brillantes que vió no fuesen mas que una ilusion de óptica, y volvió á entregarse, aunque no del todo satisfecha, al encanto embriagador de su amoroso coloquio.

—¡Oh! Josefina mia! la decia Huberto, anhelante por disipar la ligera nube que velara un momento la pura frente de su amada. ¡Si supierais cuánto he suspirado, cuánto he delirado por este dulce instante, que compraria con mi vida!...

Escuchad, bien mio, escuchad lo que yo pensaba, mejor diré, lo que yo soñaba en la soledad de mi existencia; mientras vos me buscabais en las diversiones del mundo, cuyo ruido no os permitiria conversar con mi imágen, como yo lo hacia con la vuestra. Pues bien; sabed que os llevaba bajo el ardiente cielo de vuestra hermosa patria, á aquella colina, á aquel templete del amor y del reconocimiento, que me describisteis hace hoy un año en este mismo sitio, y donde tantas veces, desde entonces, os ha visto mi alma corretear, niña y risueña, cogiendo flores tan lindas y tan puras como vos, para adornar las aras de la doméstica dicha. Sí, amada mia; me trasportaba, en union vuestra, allá, donde el amor ha consignado su mas hermoso triunfo; allá donde la felicidad tuvo establecida su morada; allá donde vuestro padre volvia á encontrar su eden, reconstruido al *fiat* de nuestro entusiasmo; y allá os decia mil cosas que aun no os he dicho nunca; y allá os conducia al altar de los recuerdos, donde estaban tambien depositadas todas mis esperanzas; y allá invocaba la querida sombra de vuestra madre, que llena aquellos parajes consagrados por sus virtudes, para que bendijese una nueva victoria del poderoso sentimiento que hizo su ventura. ¡Oh, Josefina, Josefina! ¿comprendeis la dulzura de estos amantes delirios?

—¡Sí, sí! respondió ella, embelesada hasta el punto de no guardar ni rastro de las anteriores cavilaciones.—¿Cómo no comprenderlos, si, por admirable simpatía, yo los he tambien acariciado? ¡Cosa rara, Huberto! Muchas veces, lo mismo que á vos, se me ha ocurrido pensar que, si algun dia corona el cielo nuestros votos, acaso iríamos juntos á mi isla, y juntos reconstruiríamos el querido templete de la colina. Yo tambien, yo tambien he visto renacer á nuestro soplo aquel paraiso perdido. He visto brotar de nuevo las flores predilectas de mi madre, vistiendo pomposamente las faldas de la pintoresca altura que conserva sus huellas; he visto la estátua de la gratitud coronando de nuevo al amor, entre la multitud de ofrendas que señalaban otras tantas alegrías de familia, y haciéndole salva los brillantes pájaros del trópico, que tornaban á rizar sus matizados plumajes en las esbeltas palmas y los floridos naranjos, balanceados por los frescos alisos. ¿Por qué no creeríamos en esos indudables presagios? ¡Oh, sí! quiero esperar que los dulces sueños de nuestros corazones serán realidades algun dia.

—Yo lo mismo, repuso Huberto enajenado.—Habladme, pues, habladme otra vez, ángel querido, de aquel paraiso de vuestros padres, que quizá lo será de nuestros hijos. Presentádmelo de nuevo, animado por el calor vivificador de vuestra alma, para que yo lo posea desde ahora, tal cual lo guardais vos misma en vuestros recuerdos........ tal cual lo haremos renacer los dos por la potencia irresistible de nuestro amor infinito.

Josefina, magnetizada, digámoslo así, por la voluntad de su amante, comenzó, en efecto, á pintarle segunda vez con esquisitos detalles el paisaje que formaba la monomanía de su padre, realzando á maravilla su brillante descripcion con la fuerza y verdad del colorido.

Mientras ella hablaba, el artista hacia volar el lápiz sobre una página de su cartera, sin dejar por eso de fijar por momentos en la inspirada narradora miradas ávidas y penetrantes, que parecian querer arrebatarle del fondo mismo del alma, el fuego del sentimiento que prestaba vida á sus palabras.

De repente la jóven se interrumpió, como pesarosa de su propia exaltacion, y esclamó, entre enfadada y tierna:—¡Oh, Dios mio! ¡qué locos somos los dos! ¡Emplear en esto el breve tiempo que pasamos juntos, despues de un año de incomunicacion, y con la perspectiva de otro año igual! ¡Huberto! dejemos la colina hasta que llegue el dia feliz que nuestros presentimientos nos prometen, y tratemos ahora del modo de apresurarlo. ¡Atended, amigo mio! Yo he tenido, y tengo en este instante mismo otros anuncios del corazon, que es preciso confesaros.

Sí, me parece adivinar que vuestra suerte ha cambiado; que no os hallais en este cinco de Junio en la situacion desgraciada que os afligia en el pasado. ¿Qué decis á esto?.... ¿Callais?..... ¡Huberto! mirad que lo único que no os perdonaria nunca es [...] disimulado conmigo. ¿Qué motivo puede habe[r que] lo justifique? ¡Ocultar á su amada lo que de[be re]gocijarla!.... Aun cuando fuera lo contrario, [debe]riais siempre en el deber de comunicárselo [á] la que el amor ha identificado con vuestra al[ma], la que moriria primero que tener para vos al[go re]servado en la suya.

Esta vez no fué ya vago remordimiento, sino [ver]dadero dolor, lo que sintió el jóven por haber [deja]do ignorar á Josefina los sucesos ocurridos des[pues] de su primera entrevista; y conociendo, ade[más], que lo estaba vendiendo su evidente confusion, [re]solvió al punto referírselo todo, renunciando a[l pla]cer de la sorpresa que habia deseado causar[le en el] mas dichoso dia.

Desplegaba los labios para comenzar su con[fesion] sincera, cuando la misma Josefina le hizo adv[ertir] que se oian pasos en la calle, y vió efectiva[mente] que por el mismo lado de la verja se adelanta[ba un] hombre, el cual apenas distaba ya cosa de t[res] pasos.

Apartóse precipitadamente nuestro héroe, t[eme]roso de comprometer la reputacion de su id[olo], fué á colocarse mas allá de la esquina de la [...] deteniéndose allí como si aguardase á alguien.

El transeunte, por su parte, continuó rep[osada]mente su camino, y pasó rozando casi con el j[óven], que, apenas lo hubo visto de cerca, dejó es[capar] una esclamacion ahogada, quedándose brev[emente] suspenso, conmovido é indeciso, hasta que al [fin] echó á correr en pos de aquel hombre; no obs[tante] la tosecilla con que lo llamaba Josefina, anhela[nte de] continuar su interrumpido coloquio.

Nuestros lectores no estrañarán la conducta d[el ar]tista, cuando les digamos que en el transeu[nte á] quien seguia, creyó reconocer al bienhechor m[iste]rioso, cuyo nombre y paradero se habia afana[do en] balde por inquirir hasta entonces.

CAPITULO V

Dos esperanzas frustradas

Notando el transeunte que era seguido, redo[bló el] paso para ganar el próximo paseo, donde [hay] gente por lo comun hasta tarde de la noche.

Huberto, sin embargo, como mas ligero, lo a[lcan]zó antes de que entrase en la alameda y se le [puso] delante deteniéndole, si bien en actitud que [...] disipar todo recelo.